

ACTA ORD.Nº14:

SESIÓN ORDINARIA Nº14/2007

En Osorno, a 08 de Mayo de 2007 siendo las 09:10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Comunal, presidida por el Alcalde, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias conforme a la convocatoria:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº13 del 24 de Abril de 2007.
- 2) ORD.Nº575 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente OSVALDO OJEDA GUZMAN
- 3) ORD.Nº576 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con la contribuyente MIGUELINA COTIART DIAZ
- 4) ORD. Nº 344 D.O.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para la denominación de calles y pasajes correspondiente al Loteo Los Angulinos 3, (141 Viviendas) del Comité de Allegados Los Angulinos 3, ubicado en Camino La Misión de Rahue S/N.
- 5) Análisis de la “Propuesta de Deslocalización de Órganos de la Administración Pública Regional”, trabajada por la Comisión Ad-Hoc del Concejo.
- 6) Exposición sobre el “Proyecto del Acceso Norte de la comuna de Osorno”, a cargo del señor Cristián Rivera Martínez, Seremi de Obras Públicas y el señor Alex Opazo Álvarez, Inspector Fiscal de la Obra.

7) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°11 del 10 de Abril de 2007.

CONCEJAL MELLA: “En la página N°778 dice: «entender que la actividad deportiva no se va en el básquetbol y el fútbol»; debiendo decir: «entender que la actividad deportiva no se agota en el básquetbol y el fútbol». Y en la página 834 dice: « Ahora, yo creo que nada amerita escucharlos»; debiendo decir: « Ahora, yo creo que nada amerita no escucharlos»”.

Con la referida observación, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°11 de fecha 10 de Abril de 2007, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°303.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°575 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente OSVALDO OJEDA GUZMAN

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°575 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) ORD.N°2575 DEL 13.10.2003, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. 2) ORD.DAM-1177 DEL 04.12.2003 ADMINISTRADOR MUNICIPAL. MAT.: Solicitud Transacción Extrajudicial. OSORNO, 18 de Abril del 2007. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación atrasados, Años :	Con intereses al mes de Abril /2007	
			Valor Total Deuda	TOTAL a cancelar AÑOS: 2003 – 2004 – 2005 -2006
BV-3627-1	OSVALDO OJEDA GUZMAN	2002-2003-2004-2005-2006.	\$ 125.849.-	\$ 94.878.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH, JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente el señor OSVALDO OJEDA GUZMAN, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°575 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 26 de Abril del 2007, respecto del vehículo placa patente BV-3627-1.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°304.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°576 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con la contribuyente MIGUELINA COTIART DIAZ

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°576 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) ORD.N°2575 DEL 13.10.2003, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. 2) ORD.DAM-1177 DEL 04.12.2003

ADMINISTRADOR MUNICIPAL. MAT.: Solicitud Transacción Extrajudicial. OSORNO, 18 de Abril del 2007. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación atrasados, Años :	Con intereses al mes de Abril /2007	
			Valor Total Deuda	TOTAL a cancelar AÑOS: 2003 – 2004 – 2005 -2006
HC-6839-4	MIGUELINA COTIART DIAZ	2002-2003-2004-2005-2006.	\$ 125.849.-	\$ 94.878.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH, JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y la contribuyente la señora MIGUELINA COTIART DIAZ, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°576 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 26 de Abril del 2007, respecto del vehículo placa patente HC-6839-4.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°305.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto ° de la Tabla. ORD.N°344 D.O.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para la denominación de calles y pasajes correspondiente al Loteo Los Angulinos 3, (141 Viviendas) del Comité de Allegados Los Angulinos 3, ubicado en Camino La Misión de Rahue S/N.

ORD.Nº344 D.O.M. MAT.: SOLICITA APROBACIÓN DE NOMBRES DE CALLES. OSORNO, 19 DE ABRIL DE 2007. DE: EILMA MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

A través de la presente, solicito a Ud., tenga a bien solicitar al Honorable Concejo la aprobación para los nombres de calles y pasajes correspondientes al Loteo Los Angulinos 3, (141 Viviendas) del Comité de Allegados Los Angulinos 3, ubicado en Camino La Misión de Rahue S/N.

DENOMINACIÓN

NOMBRE : VILLA LA CUMBRE

- CALLES Y PASAJES PROPUESTOS.

CALLE NUEVA DOS : CALLE MONTE BVERDE
PASAJE NUEVO UNO : PASAJE LA CUMBRE
PASAJE DOS : PASAJE LOMA DE LA PEDRA
PASAJE NUEVO TRES : PASAJE POPOEN

SE PROLONGAN : CALLE PANGUIMAPU
: CALLE PUFAYO
: PASAJE PURRURUCA

Se hace presente que los nombres propuestos corresponden a sectores Rurales de la provincia de Osorno.

Sin otro particular, saluda atentamente, WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, ARQUITECTO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la denominación de calles y pasajes correspondientes al Loteo Los Angulinos 3, (141 Viviendas) del Comité de Allegados Los Angulinos 3, ubicado en Camino La Misión de Rahue S/N.,

conforme a lo sugerido por la Dirección de Obras Municipales, en su Ordinario DOM-AAU-344 de fecha 19 de Abril del 2007.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°306.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. Análisis de la “Propuesta de Deslocalización de Órganos de la Administración Pública Regional”, trabajada por la Comisión Ad-Hoc del Concejo.

PROPUESTA DE DESLOCALIZACIÓN DE ORGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL

(TRABAJADA POR LA COMISIÓN AD-HOC DEL CONCEJO)

TENIENDO PRESENTE QUE:

- 1.- El Proyecto de Ley que crea la Región de Los Ríos, evidenció el manifiesto interés del gobierno por “asegurar una gestión eficiente, eficaz y adecuadamente desconcentrada de los órganos que integran la administración pública regional”.
- 2.- El original artículo Séptimo Transitorio del Proyecto, que pasaría posteriormente a ser el Octavo Transitorio de la Ley despachada por el Congreso Nacional, instruye “al Ministerio del Interior, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, coordinar la acción de los Ministerios y Servicios Públicos para instalar y determinar la localización de las Secretarías Regionales Ministeriales y Direcciones Regionales o Provinciales que sean necesarias en las Regiones de Los Ríos y de Los Lagos”.
- 3.- Tanto el Ejecutivo como el Legislativo consideraran como razonable la inclusión de ambas regiones, en el proceso de localización, por cuanto la

Región de Los Lagos cambiaba su realidad a partir de la creación de la Región de Los Ríos.

4.- Producto de esta división regional, la Provincia de Osorno ha quedado entre dos capitales regionales que se consolidarán como polos de desarrollo centralizado.

5.- La Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en su capítulo II: Funciones y atribuciones del Gobierno Regional, en su artículo 17 señala: “Serán funciones del Gobierno Regional en materia de ordenamiento territorial”- para indicar en su letra “f”: “proponer a la autoridad competente la localidad en que deberán radicarse las secretarías regionales ministeriales y las direcciones regionales de los servicios públicos, sin perjuicio de los traslados transitorios a otras localidades de la región”.

6.- Mandatada por el H/Concejo Municipal de Osorno, la comisión ad-hoc trabajó con el claro propósito de articular una propuesta de deslocalización de órganos del Estado a nivel regional, recogiendo las opiniones de representantes de diversas entidades comprometidas con el desarrollo de la provincia de Osorno, entre las que es dable mencionar a:

Universidad de Los Lagos
Centro para el Progreso
Comité de Osorninos por Osorno
Corporación de Desarrollo de Osorno
Cámara de Comercio e Industria
Cámara de Comercio Detallista
Asociación Multigremial
Consejeros Regionales
Unión Comunal de Juntas de Vecinos

LA COMISION AD – HOC DEL CONCEJO PROPONE:

1.- La localización en Osorno de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, junto a las direcciones regionales dependientes de dicha SEREMIA, vale decir:

Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)
Corporación Nacional Forestal (CONAF)

Esta primera y principal demanda se sustenta en el hecho que la provincia de Osorno es el epicentro de la actividad ganadera a nivel nacional, reconocida en el ámbito de la actividad económica nacional como la capital de la leche y la carne. Producto, este último, que es exportado a países como Alemania, Inglaterra, Italia, España, Estados Unidos, México, Japón, Costa Rica, Panamá, Jamaica, Perú, Ecuador, principalmente, constituyéndose en el más importante exportador del país de carne bovina.

2.- La localización en Osorno de la Dirección Regional de CHILE DEPORTES, por cuanto Osorno, en el ámbito nacional, se ha consolidado como una de las ciudades con vocación deportiva, al punto que muchos deportistas y atletas de Chile desarrollan acciones de concentración en nuestra ciudad, dado que existen, como en ninguna otra parte de nuestro país, condiciones óptimas para desarrollar un trabajo de preparación técnica para enfrentar diferentes niveles competitivos, en las distintas disciplinas deportivas.

Las ventajas comparativas de Osorno en el ámbito deportivo son variadas destacando entre las más importantes las siguientes:

Alto nivel técnico, tanto en profesores, entrenadores, técnicos y preparadores físicos.

Una capacidad intelectual, en ciencias del deporte, un permanente trabajo de investigación (Carrera de Educación Física de la Universidad de Los Lagos y Universidad San Sebastián, Técnico en Preparador Físico de INACAP y Universidad Santo Tomás).

Instituciones deportivas consolidadas, que desarrollan un trabajo sistemático y permanente en las diferentes disciplinas deportivas. Redes institucionales de apoyo al deporte. Asociación Regional del Fútbol Amateur con sede en Osorno, CER (Centro de Entrenamientos Regionales), Club Olimpia, Club Atlético Llanquihue, Club Deportivo Español, Asociación Atlética, COLODEP, Asociación de Fútbol de los Barrios, Club Deportes Provincial Osorno – Básquetbol y Fútbol, etc.

Un Municipio motor, comprometido con el tema deportivo asignando recursos propios y gestionando financiamiento a nivel regional y sectorial.

Infraestructura de primer nivel, que cumple con los más altos estándares de exigencia deportiva. Existe una pista atlética que cumple con los más altos estándares nacionales y mundiales, un gimnasio monumental un albergue deportivo con capacidad para 120 personas, infraestructura emplazada en el complejo deportivo de la Villa Olímpica. Además, dos canchas sintéticas y otras quince canchas entre césped y maicillo, gimnasio en cada establecimiento educacional municipal, sin considerar los particulares.

Una extensa historia de atletas y deportistas destacados, tanto a nivel local, regional, nacional y mundial. Atletas tales como: Mario Recordón, Reinaldo Martín, María Gallardo, Rubén Marcos Peralta, Guillermo Subiabre, Martín Vargas, Claudio Barrientos, y otros totalmente vigentes que son referentes para los deportistas de Chile, tales como: Alejandro Silva, Genoveva Caro, Eduardo Carrasco, Carlos Jaramillo, Patricio Palma, Odette Palma, Roberto Sáez, Cristián Alvarado, entre otros tantos.

Resultados deportivos. En esto hay mucho argumento que sustenta que los grandes logros deportivos de Osorno, y por lo tanto de Chile, son gracias al talento y esfuerzo diario que los técnicos y atletas realizan. Sólo por mencionar algunos tenemos:

Campeones Nacionales en Básquetbol Dimayor (2007)

Campeones Nacionales en Voleibol (2006)

Campeones en Judo, tanto en la conformación de los equipos Regionales a los Juegos Nacionales Escolares del Bicentenario y Binacionales (Juegos de la Araucanía)

Campeones en Bicicross (destacan Sebastián Méndez, Vicecampeón Panamericano, Germán Stolzenbach, Campeón Mundial Adulto de Bicicross, Raymundo Guzmán, Campeón Chileno 2006, categoría Menores)

Campeones en Atletismo en sus diferentes disciplinas, algunos de éstos son:

Seleccionados Olímpicos: Alejandro Silva (JJ.OO. Los Ángeles California), Jaime Ojeda (JJ.OO. Barcelona), Marcelo Barrientos (JJ.OO. Atlanta, record nacional juvenil 5.000 mts.)

Campeones Sudamericanos: Eduardo Carrasco (Mar del Plata, Adulto, 5.000-10.000 mts.), Egon Epuyao (Montevideo, menor, 5.000 mts.), Eduardo Monje (Brasil, menor, record nacional y sudamericano 1.500 mts. c/obstáculos), Juan Eduardo López (record nacional menor, y campeón sudamericano, menor, 400 mts. c/ vallas).

Vicecampeones Sudamericanos: Patricio Palma (record nacional, adulto, lanzamiento del martillo), Roberto Sáez (record nacional juvenil, lanzamiento del martillo), Carlos Jaramillo (tercer lugar Cross Country sudamericano, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, y vicecampeón iberoamericano de media maratón, Montevideo, entre otros logros). Odette Palma (seleccionada nacional en mundial menor, Polonia 2.000; record nacional adulto), Marcela Pacheco (record chileno 2.000 mts., marcha; campeona nacional marcha atlética).

Actuales campeones nacionales adultos en martillo (Patricio Palma), Martillo damas: (Odette Palma), carrera 5.000 mts. : (Carlos Jaramillo)

En conclusión, todo lo anterior da a entender que en Osorno existe una dinámica deportiva, llena de logros muy potentes que la diferencia del resto de la región y del país y que no es producto del azar, sino que es gracia a un mancomunado trabajo entre instituciones públicas y privadas. Indiscutiblemente, Osorno es corazón y cerebro de la actividad deportiva en la región. Sin embargo, esto no se condice con la ubicación administrativa de la dirección regional de Chile Deporte, en Puerto Montt, por que las necesidades deportivas se gestan y se articulan en Osorno, por que hay una mayor actividad tanto de deportistas, como técnicos, por lo tanto se requiere con urgencia acercar la voluntad política y su gestión lo más cerca posible a quienes demandan realmente este tipo de necesidades.

Este informe y esta fundamentación contrasta con la debilidad de las otras peticiones que fueron sugeridas por distintos representantes de entes comprometidos con el desarrollo de Osorno, que solamente mencionaron lo que querían, pero no dijeron por qué, pero nosotros las colocamos para que el Concejo tenga bien resolver.

«3.- La localización en Osorno de la Dirección Regional de Aduanas, teniendo presente que en esta provincia se encuentra el segundo paso fronterizo internacional más importante del país, inmediatamente después del paso Los Libertadores en la V región. Siendo Osorno la ciudad más

importante dentro de este corredor bi-oceánico. Considerando además el alto flujo internacional a través del paso Cardenal Zamoré, abierto todo el año y que concentra todo el movimiento fronterizo del país con Argentina cuando el paso Los Libertadores es cerrado circunstancialmente.

4.- La localización en Osorno de la Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, considerando que ésta se encontraba localizada en Valdivia y, por lo tanto, será necesario instalarla en la región de Los Lagos, luego de la creación de la Región de Los Ríos.

5.- La instalación en Osorno de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones.

6.- La localización en Osorno de la Dirección Regional del SENCE.

7.- La localización en Osorno del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, considerando el amplio espectro de actividades culturales que se desarrollan en nuestra provincia y particularmente en nuestra comuna, como la danza, el canto, la música, el teatro, el folclor, la literatura, la pintura, la escultura, la fotografía, la artesanía, etc.

8.- La localización en Osorno de la Dirección Regional de Vialidad, atendida la necesidad de responder a una creciente demanda en materia de mantención vial para las distintas comunidades rurales que requieren de buenos caminos para transportar sus productos silvoagropecuarios, base de la economía de la provincia.

Finalmente la comisión somete a la consideración del Concejo la presente propuesta, entendiendo que en una buena parte de las demandas faltan fundamentos de fondo que las sustenten y que necesariamente deberán ser complementadas con información requerida por el Señor Alcalde de Osorno a profesionales de la Municipalidad o de otros organismos públicos y privados.

MARTHA HENKES NIELSEN, SECRETARIA; ORLANDO MELLA TORRES, PRESIDENTE. Osorno, 10 de abril de 2007».

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo solicité varias opiniones. Me parece que debemos tener mayores antecedentes. Pero debemos empezara discutirlo

para hacer una propuesta formal. Por ejemplo cuando pedimos que INDAP esté en Osorno, tiene que justificarse, porque viendo en Chiloé hay más pequeños agricultores que aquí en Osorno. Lo mismo pasa con el SAG. La aduana, que podría ser, pero también Puerto Montt tiene aeropuerto.

Después tenemos el tema de Impuestos Internos, que no sé cómo será la orgánica de ese servicio, y que también hay que verlo. Se crearía una dirección regional.

Está Chile Deportes, donde creo que estamos más que bien, porque nos estamos asentando como la capital de la región en infraestructura deportiva de primer nivel.

El señor Alcalde da lectura a lista sobre direcciones regionales de servicios públicos.

- 01.- DIRECTOR REGIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS
- 02.- SECRETARIA MINISTERIAL DE GOBIERNO
- 03.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELC.
- 04.- DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
- 05.- FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN
- 06.- DIRECTOR REGIONAL SERV. NAC. CAPAC. Y EMPLEO SENCE
- 07.- DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA
- 08.- GOBIERNO REGIONAL
- 09.- DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
- 10.- DIRECTOR REGIONAL JUNTA NAC. AUXILIO ESCOLAR Y BECAS.
- 11.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION
- 12.- CONTRALORIA REGIONAL
- 13.- SECRETARIO REGIONAL DE BIENES NACIONALES
- 14.- DIRECTOR REGIONAL CONAF
- 15.- DIRECTOR REGIONAL INST. NORMALIZACION PREV. I,N.P.
- 16.- DIRECTOR REGIONAL DE INDAP
- 17.- DIRECTOR REGIONAL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO SAG
- 18.- DIRECTOR REGIONAL FOSIS
- 19.- DIRECTOR REGIONAL JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES
- 20.- DIRECTOR REGIONAL DE GENDARMERIA
- 21.- DIRECTOR REGIONAL CHILEDEPORTES
- 22.- SECRETARIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN
- 23.- DIRECTOR REGIONAL DE ADUANAS
- 24.- DIRECTOR REGIONAL INTEGRA
- 25.- DIRECTOR REGIONAL CORFO
- 26.- DIRECTOR REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE PESCA
- 27.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS

- 28.- DIRECTOR REGIONAL DE AEROPUERTOS
- 29.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL VIVIENDA Y URBANISMO
- 30.- DIRECTOR REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE MENORES
- 31.- DIRECTOR COMISION REGIONAL MEDIO AMBIENTE COREMA
- 32.- DIRECTOR REGIONAL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
- 33.- TESORERO REGIONAL
- 34.- DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO
- 35.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
- 36.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
- 37.- DIRECTOR REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
- 38.- DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS PORTUARIAS
- 39.- DIRECTOR REGIONAL DE AGUAS
- 40.- SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
- 41.- DIRECTOR REGIONAL SERVICIO NACIONAL AL CONSUMIDOR
- 42.- DIRECTOR SUPERINTENDENCIA DE ELEC. Y COMBUSTIBLES
- 43.- DIRECTOR REGIONAL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS
- 44.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL TRABAJO
- 45.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA
- 46.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMIA
- 47.- DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Entonces, tenemos que analizar este tema más en detalle. Está la Corte de Apelaciones, que Puerto Montt ya tiene dos salas. Pero este es un tema trascendente, y para que hagamos la solicitud como corresponde al Intendente, que es quien está facultado para decidir sobre el tema. Pero para eso necesitamos contar con los antecedentes y una propuesta más acotada”.

CONCEJAL GOÑI: "Nosotros siempre cometemos dos errores. Uno, que siempre ponemos la carreta delante de los bueyes, porque en definitiva aquí para que tengamos fundamentos reales para pedir la instalación de un servicio público tenemos que tener primero claro el rol de la provincia de Osorno en la estrategia de desarrollo de la nueva Región de los Lagos. Eso es lo primero. Porque esto parece una especie de juego, un poker, cuantas SEREMIS para acá y cuántas para allá. Salvo Chiledeportes, que es una excepción incuestionable, y el colega Mella leyó un fundamento la otra vez.

La Región de los Lagos es nueva. El rol del sector silvoagropecuario en esta región va a ser completamente distinto al antiguo. La composición del producto interno bruto de la nueva región es absolutamente distinta. El sector silvoagropecuario que representaba el 15%, va a bajar, porque va a aumentar relativamente el sector pesca y

acuicultura. Por lo tanto, la autoridad regional que tiene que mirar cifras y datos objetivos, va a concentrar muy fuertemente el desarrollo de esta nueva Región de los Lagos en el sector de pesca y acuicultura, porque además, en materia de la canasta exportadora de esta región nueva, va a haber un solo producto exportable importante, el salmón. Antiguamente estaba la madera. Toda la canasta exportadora de esta nueva región contempla básicamente los sectores de la acuicultura y la pesca. Nosotros estamos haciendo aquí importantes esfuerzos en materia pecuaria ovina, pecuaria bovina, frutales menores y cultivo. Aquí se está generando un polo importante de desarrollo en materia de flores, berries con los arándanos, y en avellana europea.

A qué voy, porque aquí se generan expectativas, y ese es otro error. Nosotros estamos en un país que pareciera que la descentralización pareciera que es el discurso pero no los hechos concretos. Usted fue el otro día un seminario Alcalde y lo pudo constatar, se anunciaron una serie de medidas, pero yo quiero ver si efectivamente vamos a tener elecciones de consejeros regionales, porque lo hemos visto, facultades y recursos. ¿Qué sacamos contener aquí la dirección regional de INDAP o cualquier otro, si en definitiva no vamos a tener aquí un presupuesto propio, facultades o potestades para poder desarrollar dentro de la región lo que nosotros queremos? entonces, creo que la primera tarea es convocar al Intendente y vecinal a que haya un encuentro, con las nuevas cuatro provincial esta región para ver cuál va ser el rol de cada una de ellas en el desarrollo de la región, ¿qué se espera de la provincia de Osorno?, ¿cómo podemos aportar al desarrollo de los proyectos de las expectativas que tenemos como región, y a mí no me cabe duda que tenemos un rol fundamental en materia agropecuaria y agroalimentaria. Pero es algo que hay que fundamentar y documentar. La agencia de desarrollo regional que se encuentra ubicada en este edificio está trabajando en ello. Yo sé que el gobierno regional también tiene proyectos, pero debemos convocarnos a eso. Cuál va ser nuestro rol, y en base a ese rol ver cuáles son aquellas instancias institucionales que nos interesan, y ahí hay que tener una definición también de fondo que es de carácter estratégico política, por decirlo así, cuál es el rol de esa institucionalidad. Que apuesta vamos a hacer en materia del rol que le corresponde al Estado en el desarrollo. Si vamos a seguir potenciando un modelo institucional, basado en este modelo económico concentrador, yo no sé cuál sea la relevancia del actuar de estas instituciones cuando no van a poder intervenir efectivamente en la solución de problemas gravísimos que

existen en la pequeña y mediana agricultura, en la pequeña y mediana empresa, que son los problemas estructurales que existen hoy día en el debate entonces, yo creo Presidente que el aporte que nosotros debiéramos hacer más que entregar un listado, es poder ver efectivamente cuál es el rol que vamos a tener en esta región nosotros vamos a enfrentarnos a desafíos tremendos en esta región, como por ejemplo, toda la conectividad con la zona sur de la región. Vemos hoy día lo que pasó en la región de Aysén. El Intendente en Puerto Montt va a mirar con mucha preocupación lo que está ocurriendo hacia el sur de la región, porque la única forma de incorporar territorios nuevos al desarrollo productivo, está hacia el sur. Palena es una provincia que aún está por descubrirse, y hoy día está siendo demandada por la acuicultura, porque la expansión de la industria acuícola se da hacia el sur, porque ahí están los receptáculos acuíferos están en los fiordos, fiordos que tienen que ser conectados por infraestructura vial anunciada por la Presidenta de la República, miles de millones de pesos. Chiloé también tiene problemas de conectividad, también son miles de millones de pesos. Aquí va a venir el secretario de obras públicas y le podemos preguntar cuántos van a ser los recursos que ese ministerio va a invertir en ese sector entonces, nosotros debemos siempre defender nuestros intereses, y nuestros intereses están en los sectores agropecuario y agroalimentario, y cuando hablo de esto me refiero a la pequeña y mediana agricultura y a la pequeña y mediana empresa. Las empresas grandes son parte del proceso. Entonces, a lo que voy es que tengamos una visión de lo que va ocurrir en esta región, que son temas distintos a los que ocurrían antes. Cuál es el rol de la provincia de Osorno en esta nueva región. El turismo es fundamental, cuál va ser el rol nuestro en esa área. Está el caso del paso Cardenal Zamoré, que lamentablemente a veces le damos una importancia exagerada al paso Cardenal Zamoré, porque el proceso exportador los productos que hoy día movilizan la economía no se hace para Argentina. 40 millones de pesos se van a invertir en el aeropuerto de Tepual, por el producto principal de las exportaciones que es el salmón. Se están mejorando las condiciones portuarias en Calbuco, porque de ahí salen los productos. Skretting, que tenía su planta quien Osorno hoy día esta en Parga, porque desde ahí traslada los alimentos hacia la isla de Chiloé y Aysén, o sea, las cosas tienen una lógica, y lo que nosotros no podemos hacer es retorcer esa lógica. Lo que tenemos que ver en este caso, es como nos reincorporados en esa lógica. Y eso es lo que yo pediría".

CONCEJAL GALLARDO: " es un tema actual, pero en realidad Osorno lo ha ido ya dejando atrás, por lo siguiente: son temas de fondo, estratégicos, de desarrollo, que el gobierno ha ido sopesando.

Pero yo tengo la impresión personal, de que el gobierno se enojó con Osorno, con la ciudadanía, porque rechazó un mal proyecto de regionalización que se le presentó, al menos para Osorno. Y cuando alguien tan poderoso como el gobierno se enoja es indudablemente Osorno duró a considerar en estos temas de inversión pública. La que plantea Julián me parece muy importante, porque así debiera actuar un gobierno, pensando los ejes de desarrollo. Pero cuando el gobierno hizo la región de Arica, Parinacota, y Valdivia, no pensó en el desarrollo integral del país. Eso es así. Cuántas veces yo he pedido que venga esta mesa a conversar con nosotros, el encargado de políticas regionales, el señor Luis Angulo, y el no ha venido por distintas excusas, y eso porque Osorno no está en la agenda importante de los temas de gobierno, y lo digo pensando en el excesivo centralismo que hay cuando se refiere a la provincia de Osorno. Y yo digo que en la medida que no esté la voluntad del gobierno en esta materia de avanzar en un proceso, el gobierno regional poco tiene que hacer. Y es por eso que yo creo, que lo único que queda es que la subsecretaría de desarrollo regional en conjunto con el gobierno regional y a través de su encargado, respondan y vengan a Osorno, se reúnan con las organizaciones civiles y ciudadanas. Y como también lo hemos conversado en el caso de la comuna de Rahue, Saber en qué consiste el proyecto que tiene el gobierno, no le hemos pedido nada más, solamente eso. Porque en realidad son personas que están haciendo una labor, desde Santiago en una oficina pensando cómo se puede desarrollar Osorno, y en esa materia hablar hablar de deslocalización, la ley lo faculta Valdivia está hace rato trabajando en el tema. El gobierno también se inquieta cuando se habla de las diferencias entre el centro y el resto del país. Eso está muy claro. ¿Pero qué pasa con Osorno?, el hecho de que este o no esté la CORFO es algo que depende de la voluntad política, entre muchas otras cosas".

ALCALDE SAINT-JEAN: " todo esto estaba analizado en la región de los ríos, y fíjense en una cosa, que la producción de la región de los ríos era uniforme, Osorno y la cuenca del río buenO producen lo mismo por lo tanto se iban a potenciar, y a mí no me cabe ninguna duda que todas las partes agrícolas iban a quedar aquí. Ahora, mucha intención hubo de parte del centro para el progreso de puerto Montt en su tiempo, diciendo que nos iban a ayudar para deslocalizar servicios públicos, ¿dónde están esas voces

hoy día?, eso es lo que estamos esperando. Pero lo que dice Julián es absolutamente razonable, ¿qué méritos tenemos nosotros si todo va enfocado hacia el salmón?, y ojo que en un tiempo más puerto Montt va a quedar ahí y el salmón va a seguir hacia el sur por eso es que están preocupados. Pero es ese el tema. De todas formas hay que ser un poco de historia y tener más razón que corazón, y la razón indicaba que éramos mucho más potentes en la región de los ríos, y por eso Valdivia no quería, ellos veían que esta cuenca del lago ranco iba a ser mucho más poderosa que la provincia de Valdivia, lejos la más potente y eso lo perdimos".

CONCEJAL MELLA: " no sé qué tan conveniente será seguir dándole vueltas al mismo son y diciendo que prácticamente todos los problemas de Osorno iban a estar resueltos con la incorporación a la región de los ríos, contrariando por cierto un aplastante anhelo popular respecto de quedarse en la región de los lagos. Yo estoy absolutamente de acuerdo con Julián y que es necesario definir la vocación y la misión de Osorno, para ver por dónde van los ejes estratégicos. Pero ya que el alcalde dice que echemos afuera todos nuestros sentimientos y percepciones, a mí me molesta y lo dije, y no tengo ningún problema en recordarlo, porque se trató de entusiasmar a los osorninos diciendo que se venían una serie de seremías y direcciones regionales, y es siempre sostuve que esos eran pelos de la cola, y aquí Julián está diciendo claramente sobre qué importa tener oficinas más u oficinas menos si lo que importa es la asignación de los recursos, así que por favor terminemos con la cantinela y es que se escuchó a muchos parlamentarios que poco menos que el pueblo se equivocó al tomar esta decisión. Yo creo que no, pienso que Osorno todavía sigue perteneciendo a una región potente. Yo siempre sostuve que Valdivia iba a ser una región ratonil, además que a nosotros se nos incorporaba sobre la base de dividir en primer lugar la provincia de Valdivia, entonces nosotros quedábamos como tercera provincia de la región de los ríos y a mí no me cabe ninguna duda que al momento del asignación de los recursos Valdivia siempre iba a cautelar primero su beneficio propio como provincia. Y en segundo lugar, a esta región que había emergido producto del requerimiento legal para poder ser región sin la necesidad de considerar Osorno, porque Valdivia nunca consideró a Osorno para poder definirse como región. Entonces, no nos hagan comulgar con ruedas de carreta. De esta asignación proporcional de los recursos, independientemente de eso creo que Osorno puede luchar a ultranza para obtener la Secretaría regional ministerial de agricultura, sin duda quise su potencial, ahí está su vocación, pero no hacernos grandes ilusiones respecto de que con el hecho de trasladar un servicio con tenemos

resuelto los problemas de la agricultura en Osorno. Ahora, sin duda que si existía en el escenario de la creación de las nuevas regiones, siempre se ha producido y es un hecho casi innegable que todos establece una capital regional se genera un polo centrado de desarrollo. Entonces, si en algo ayuda el hecho de la deslocalización, por qué no hacerlo, hay lo que prima es la voluntad política, y si y había voluntad política para hacerlo respecto de la incorporación de Osorno a la región de los ríos, en hacerlo con la región remanente y es una nueva región como bien se ha dicho aquí".

CONCEJAL BRAVO: "sin desmerecer lo que ha hecho la comisión encabezada por el Concejal Orlando Mella, creo que eso se puede perfeccionar y profundizar. Y creo que esta segunda etapa, está el tema de fundamentar los y crear esa voluntad política que debe existir hoy día y con eso responder hoy día al anhelo popular y conducirnos a la deslocalización, lo que sería el primer paso y consiguientemente a la descentralización. Y sobre eso, hoy quiero referirme al sector turístico. El gobierno anunció una subsecretaría de turismo que se iba a crear en el sector por muchos años, por lo tanto, yo creo que nuestra provincia, porque es bueno también pensar en una comuna chica como Puyehue, donde podría quedar muy bien ubicada la dirección regional de turismo, como también otras que pueden quedar en otras comunas. Dejarle a otras comunas también algunas fortalezas como el caso de la ruta internacional, el corredor bioceánico que tiene gran proyección sobre todo cuando hablamos de globalización cuando hablamos ese objetivo que tiene SERNATUR, que de aquí al 2010 lleguen al país 3 millones de turistas extranjeros y que un millón de turistas nacionales se desplacen al resto del país. En cuanto al turismo interno no estamos lejos de eso, porque ya se llegó a la cifra de 650.000 personas, y aquí tenemos la puerta de entrada a la Patagonia de los lagos y los volcanes, tenemos una red de turismo campesino, un circuito del lago Puyehue atractivo, tenemos las mejores termas, la nieve, el mar, tenemos el casino y sus proyecciones, el convenio con la municipalidad de viña del mar, no solamente hacer un convenio que va a servir en términos locales sino que también está dada la situación del compromiso de esa municipalidad de que para aquellos que recorren frecuentemente el mundo esté la opción de Osorno y su provincia. El turismo asociativo tiene que potenciarse y qué mejor manera que hacerlo entregándole también a otras comunas pequeñas esta posibilidad para fortalecer nuestra opción. La estadística nos habla de un 36% y aunque no es un gran aeropuerto, pero nos da la posibilidad de luchar y tener un verdadero aeropuerto. Yo quisiera que se me diera la posibilidad de acercarme a las oficinas de SERNATUR

y del gobierno, para elaborar un informe de aquí a 15 días y así fortalecer esta petición que estamos haciendo y agregarlo al trabajo ya realizado.

Y lo otro que quiera sugerir, es que aquí los colegas podamos distribuirlos de acuerdo a la intencionalidad de la provincia desean la cabeza visible de todas estas peticiones. Entonces, que nos faculten como Comisión de turismo para hacer este trabajo”.

CONCEJAL CASANOVA: "Es bueno discutir un tema que ha estado en el tapete durante mucho o poco tiempo, después de la consulta ciudadana. Pero para entrar a discutir este tema tenemos que ver una muestra de realismo político, y esa muestra es la verdad que dijo el colega Gallardo, el gobierno está enojado con Osorno, porque la gente se acercó a las urnas a decir que no a este proyecto. Y hoy día lamentablemente estamos sufriendo las consecuencias de esa manifestación, y todos nuestros proyectos los vamos a ir perdiendo, como el aeródromo, el tema de los puentes también va a ser postergado, porque tuvimos la mala suerte de perdersnos la puerta A al no ingresar al proyecto de los valdivianos, y aquí para adelante en cualquier cosa que nos vaya mal va a ser por esa razón. Los dos senadores nuestros se la jugaron porque Osorno se incorpore al proyecto de Valdivia, y uno de ellos es un ex Presidente de la República que por Dios que pesa, y lamentablemente el día vamos a tener que pagar el precio de no haber querido aceptar una imposición política imperiosa de querer incorporarnos a la fuerza con los valdivianos, porque tuvimos la valentía de decir que no a la maquinaria político partidista y eso lamentablemente nos va a traer consecuencias en todas nuestras aspiraciones, y ahí preguntó por el Gobernador, por el Intendente, por el Alcalde, para defender nuestros intereses. Y lo que señala Julián sobre los focos productivos es verdad, y va a ser letra muerta cada cosa que pidamos. No hay voluntad del gobierno y de las autoridades en este minuto de hacerle caso a Osorno en sus peticiones, y todo porque Osorno dijo que no a una imposición político partidista

CONCEJAL MUÑOZ: "el colega bravo decía que lo tenemos todo pero no hemos logrado nada, sin embargo yo creo que cuando uno escucha a los colegas hablar en relación a la que fue este proceso de consulta ciudadana es volver al pasado y quedarse en la pequeñez de lo que fue la discusión, que la gente que Osorno y viajaba a puerto Montt de trabajar iba a quedar sin trabajo. Entonces, yo creo que no tiene sentido buscar responsabilidades en este tema porque con absoluta franqueza cada uno asumió su rol y cada

uno lo transparentó, y desde ese punto de vista no tengo ningún problema en reiterar mi postura de que Osorno debía sumarse a la región de los ríos. Sin embargo eso es parte del pasado y hay que reconocer como dijo el colega Gallardo, hoy la presidenta aspira a un gobierno ciudadano, de las bases, pero que para quien un gobierno de cuatro años es difícil recoger las aspiraciones ciudadanas y nuestra presidenta tiene que estar respondiendo sobre la marcha cosas mediáticas que la afectan en materia de imagen, y que tiene que responder sobre cosas como el plan Chiloé y otras situaciones. Desde ese punto de vista finalmente la demostración cívica ha estado carente de liderazgo. Y yo no veo un liderazgo de la representación de aquellos que impulsaron la manutención en la región de los lagos, en poder generar un trabajo, puede generar una claridad de cómo teníamos que insertarnos en esta nueva región. Y cómo hay que mirar hacia el futuro, yo siento que una de las debilidades que nosotros presentamos como comuna es que nosotros tenemos que aspirar a un proceso de integración con la provincia de Osorno. Por ejemplo, no debemos olvidarnos de esta fragmentación que se produjo con la comuna de Purranque, que miraban hacia el sur, y creo que eso tenemos que como comuna predecir o trabajar en el sentido de integrar nuestra comuna a la provincia de Osorno. Y lo digo, porque si hoy día se pretende crear un territorio emprende, el eje Cardenal Zamoré, paz internacional eje costa de la provincia de Osorno es porque se está pensando en un proceso de integración que tiene lógica y coherencia desde el punto de vista del desarrollo económico. Cuando el programa de inversión rural, de desarrollo territorial está pensando en generar una apertura a los accesos a la costa de la provincia Osorno entre Purranque y Río Negro, es porque está la lógica de la integración del territorio, pero además también fortalecer y generar el desarrollo del borde costero a través de la pesca artesanal, pero además también pensando del tema turístico. Y cuando la agencia de desarrollo regional define las estrategias de desarrollo, y dentro de esas estrategias señala el sistema exportador de la carne y la leche, y también habla de elementos prioritarios como la agricultura familiar campesina, al tema turístico, habla del desarrollo de la pesca artesanal, creo que es porque Osorno debe aspirar a poder generar un proceso de desarrollo Provincial. Y aquí es importante tener claro cuál es el rol que a nosotros nos va a convenir con este tema, pero además también es necesario integrar al resto de los actores de la provincia y al sector público. Cuando se desarrolla esta propuesta de desarrollo estratégico público privado me pareció bien, pero yo siento que también debemos incorporar al sector privado, porque se piensa en desarrollar un territorio emprende, el agencia desarrollo regional en la tema

importante para la provincia Osorno, necesariamente se debe generar un proceso de coordinación y articulación permanente con el sector privado. Entonces, creo que será muy pertinente solicitar al Intendente de la región que pudiera impulsar un proceso de actualización de la vocación productiva de la nueva región de los lagos, y del comité provincia capaz de insertarse y definir claramente su vocación productiva y a partir de ahí definir una estrategia donde establece particular pelea y permite a la vez instalar algunos servicios públicos, pero con las facultades necesarias para decidir aspectos importantes de desarrollo dentro de la provincia Osorno".

CONCEJAL CARRILLO: "El dicho habla de que no hay peor ciego que aquel que no quiere ver. Sigo pensando que nos equivocamos rotundamente al no incorporarnos a la nueva Región de los Ríos. Pero como decía mi colega Muñoz eso es historia, por lo tanto yo no sería tan crítico con el gobierno, porque Osorno no ha presentado una nueva propuesta todavía estamos recién empezando discutir una posible propuesta que se pueda presentar para lograr descentralizar la región, así que todavía no hemos tenido una negativa del gobierno. Estamos recién empezando discutir sobre la propuesta de desarrollo de la región que podríamos presentar. Y también comparto con mi colega Muñoz que estamos cometiendo nuevamente el error de estar tomando esta decisión como una Osorno y no como provincia, y estamos dejando nuevamente afuera a nuestras comunas vecinas. Y creo que para enriquecer el trabajo que ha hecho la comisión encabezada por el concejal Orlando mella, pienso que habría que incorporar a esta mesa a esas comunas. Y quizás aún más, incorporar al capítulo de alcaldes y concejales de la provincia, al capítulo de concejales, y a la empresa privada. Y creo que una vez que tengamos a todos estos estamentos en una mesa, ahí podremos definir con la mejor estrategia y cuáles son las reales necesidades que tiene esta provincia en cuanto hace de niñas y direcciones regionales que pudieran atacar Osorno. Por lo tanto, creo que el trabajo recién comienza y todos debemos sumarnos dejando atrás lo que fue en su momento, pero sin dejar de decir que creo que en su momento hicimos una presentación al Gobierno, fuimos a Santiago, al Congreso, y dijimos que Osorno quería incorporarse a esta discusión de nueva región. Y se nos había escuchado, porque a Osorno se le había otorgado seis seremías y 15 direcciones regionales. Pero ya no fue, y ahora debemos trabajar unidos para que se nos vuelva a escuchar".

CONCEJAL MELLA: "Yo concuerdo plenamente con el hecho que vale poco seguir revolcándose respecto de posturas que cada cual tuvo frente a

la consulta. Conocido el fallo popular, lo que aquí interesa es que las autoridades democráticamente elegidas o indirectamente designadas, asuman esto respecto de lo que la gente quiere, y no entender que quienes estuvieron a la cabeza de mantener a la provincia de Osorno son los que tienen que gestionar todas las cosas, y las autoridades que estuvieron en otra postura se tienen que cruzar de brazos. Así nos avanzamos. A lo mejor podría alguien decir: yo prefiero que nos equivoquemos todos, antes que los que se equivoquen sean unos pocos. Yo quiero decir y lo digo bien honestamente, y lo coloqué ex profeso considerando aquí, al partir en la propuesta de deslocalización, y yo quisiera creer en la buena intención del Gobierno. Dice: «el proyecto de ley que crea la Región de Los Ríos, evidenció el manifiesto interés del Gobierno por asegurar una gestión eficiente, eficaz y adecuadamente desconcentrada de los órganos que integran la administración pública regional». Si hay voluntad política, sea cual sea el escenario, eso se puede trabajar. Así que no me hagan comulgar con ruedas de carretas.

El artículo 2º dice: «el original artículo 7º transitorio del proyecto, instruye al Ministerio del Interior a través de la SUBDERE coordinar la acción de los ministerios y servicios públicos para instalar y determinar la localización de las SEREMÍAS y Direcciones Regionales en la Región de los Ríos, y de Los Lagos». Entonces, yo quisiera creer en la sinceridad del Gobierno.

El tercer artículo dice: «tanto el Ejecutivo como el Legislativo consideraban como razonable la inclusión de ambas regiones en el proceso de localización, por cuanto la Región de los Lagos cambiaba su realidad a partir de la creación de la Región de los Ríos».

Y el quinto artículo, que es donde está la tarea una vez resuelta la tarea nuestra, dice: «la Ley Nº19.175.- Orgánica Constitucional sobre Administración Regional en su capítulo 2º, y artículo 17 señala que serán funciones del Gobierno Regional en materia de ordenamiento territorial, letra f) proponer a la autoridad competente la localización en que deberán radicarse las seremías, y las direcciones regionales de los servicios públicos sin perjuicio de los traslados transitorios a otras localidades de la región». Aquí no está hablando de una facultad que tenga el Gobierno Regional solamente cuando una región se instala, sino que en cualquier momento en función de los requerimientos, necesidades o estrategias de desarrollo que tenga la región» Eso es clarito”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero la vocación de la Región de los Lagos es la acuicultura, el salmón".

CONCEJAL MELLA: "Pero tenemos agricultura también".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Pero qué pesa más?"

CONCEJAL MELLA: "Pero cómo no va a pesar el hecho de que somos los que abastecemos a Chile de leche".

CONCEJAL GOÑI: "Creo que así no vamos a llegar a nada. Lo que planteo que tenemos que hacer aquí es presentar una propuesta de región. No sacamos nada con ponernos a jugar al poker con las seremías y las direcciones regionales. Tenemos que convocar al Intendente o hacerlo de la manera más vehemente que vengan".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pidamos al Intendente que venga con el SERPLAC".

CONCEJAL GOÑI: "Lo que tenemos que pedirle al Intendente es que no se tiene que seguir haciendo el estudio de la relocalización en las oficinas de la Gobernación y de la Intendencia. Lo que tenemos que hacer, es invitar a Osorno a participar de una discusión de conformación de esta nueva región con todas las provincias. Y nosotros tener nuestras propias peticiones, pero no podemos pedir al Gobierno directamente, porque no va a ser correspondido. Ahora, si el Intendente no asume una postura positiva, bueno habrá que tomar otras acciones".

CONCEJAL CARRILLO: "Comparto lo que señala Julián sobre región, pero primero debemos definirnos como provincia".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que tiene que haber una visión regional primero".

CONCEJAL CASANOVA: "Dos observaciones. El colega Carrillo dice que no quisiera ser tan crítico con el Gobierno, claro que no, si él es de la Concertación, eso es obvio.

El colega Muñoz dice que las personas que representaron la opción que ganó, tampoco han estado liderando los temas. Bueno, le quiero decir al colega que puede leer el diario y verá como la COPOS está haciendo actividades por la Corte de Apelaciones, y otras cosas que debieran estar pidiendo las autoridades nuestras.

Y lo que dice Julián es esencial, y si no hay eco en la Intendencia, tenemos que tomar otras iniciativas. Y yo hablé de dar muestra de realismo político, para ver si hay voluntad política con Osorno o no, y yo creo sinceramente que no hay voluntad con nosotros”.

CONCEJAL CARRILLO: "Cuando se discutió el tema inicial de la división regional igual se jugó con la emoción de la gente, y eso hay que reconocerlo igual. Y ahora nuevamente lo estamos politizando. Y cuando hablé de que no podemos ser críticos con el Gobierno, es porque todavía no hemos presentado una propuesta y por eso me llama la atención el colega Gallardo, cuando critica al Gobierno siendo que él trabaja en el Gobierno Regional”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo creo que no podemos entrar a tomar la discusión en beligerante, y debemos contribuir en pos de los objetivos que queremos. Y quiero aclararle al colega Casanova, que muchos de los que estuvimos apoyando la incorporación de Osorno a la Región de los Ríos, como el Diputado Sergio Ojeda, sigue apoyando la creación de la Corte de Apelaciones. Así que siempre aquí ha estado presente el interés por apuntar al desarrollo de Osorno. Creo que no debemos confundir las cosas”.

CONCEJAL GALLARDO: "Sólo quiero recordar que sí es democrático cuando el Senador Adolfo Zaldívar por ejemplo, vota en contra del Gobierno de la depreciación acelerada, y él está de acuerdo. Cuando uno defiende a su ciudad, uno se siente feliz, y más con el respaldo de la ciudadanía. Y yo expresé en mi intervención que era este punto específico el que tenía que ver con el centralismo, reconocido incluso por ellos mismos. Y sigo diciendo que cuando se elegían los Senadores, se decía que vienen dos importantes Senadores para Osorno, y ahora la provincia de Osorno ha quedado en status quo después que rechazamos formar parte en la Región de los Ríos.

Creo que está bien la propuesta del colega Goñi, así que repensemos el tema y partamos en el contacto con el señor Intendente para ver nuestras potencialidades. Pero empecemos por la parte más política”.

CONCEJAL BRAVO: "Mi sugerencia concreta es que el Intendente exponga lo que la Intendencia quiere como región. Y segundo, en esta democracia creo que no podemos negarle a las demás comunas que presenten una carpeta con las razones que tienen para pensar en tener una seremía o dirección regional. Y nosotros también podemos hacer lo mismo, y defender tres áreas específicas que ya hemos conversado”.

CONCEJAL MELLA: "Después de lo acalorado del debate, creo que aquí lo que hay que consensuar es el hecho de tener una estrategia provincial respecto de lo que esta provincia quiere. Ahora, nadie discutirá que Osorno es un poco la caja de resonancia del resto de la provincia, por distintas razones. Por eso nos interesa, porque cualquier alteración de relocalización de los servicios del aparato estatal, pasa por una aprobación del Gobierno Regional, que en su momento tendrá que plantear a ese órgano el Intendente, es que tenemos que fundamentar muy bien el bosquejo de propuesta que presentó la Comisión. Yo parto por hacer un reconocimiento hidalgo en el sentido que no fue todo lo que nosotros queríamos. Se convocó a distintos actores sociales y particulares, pero nunca se entregó por parte de estos organismos un bosquejo o una propuesta.

Ahora, seamos francos. Yo no me hago muchas ilusiones respecto de lo que podamos conseguir. Aunque fuese mucho, para mí no va a tener ninguna gravitación, por lo que decía Julián. ¿De qué nos sirve tener un número determinado de entidades del Estado acá, si el control remoto lo tienen desde Santiago?, aquí lo que interesa pelear es una asignación proporcional en función de la población de cada provincia, de los recursos que maneja la Intendencia. Eso para mí es mucho más gravitacional. Que no se repita esto de que primitivamente, y por eso yo asocié en su momento cuando Valdivia era provincia extrema de la Décima Región, sacó inmediatamente después de la provincia sede de la región, era la que estaba mucho más cercana a la mascada del león, y a Osorno siempre se le pasó por el aro y siempre estuvimos en tercer o cuarto lugar. Con ese tipo de aliado, que no siendo región sino provincia extrema, ya tenían eso, vi que el futuro para Osorno como aliado con ellos, no era muy promisorio.

Y hay que entender una cosa. Además el Gobierno Regional va a tener que pedir una estrategia a nivel regional. No se puede responder así inmediatamente a una propuesta que hace una de las cuatro provincias de la región remanente respecto de relocalización, sino que va a haber que consultar al resto, y por cierto que cada ministerio que vaya a ser tocado respecto de una petición en ese sentido va a actuar como abogado del diablo, porque saben que eso significa recursos, e inyectar recursos para la relocalización”.

CONCEJAL CARRILLO: "Sobre lo que planteaba el colega Gallardo, quería decir que si el Senador Zaldívar votó en contra de ese proyecto de ley, que también votó el Senador Socialista Carlos Ominami, fue porque se favorecían los grandes empresarios, y poco se favorecía a las PYME. Y cuando hablamos de proteger a la clase trabajadora, hay que ser justos. Reitero que debemos trabajar con unidad, para conseguir nuestros objetivos y para eso debemos sentarnos a conversar una mesa provincial”.

CONCEJAL GALLARDO: "Yo no estoy hablando de que si es bueno o malo que sectores de la Democracia Cristiana hayan rechazado un proyecto de ley sobre la depreciación acelerada. Lo puse como ejemplo de democracia en adoptar una postura”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo apoyo el tema de que a esa reunión la hagamos con los Alcaldes de la provincia, y nos reunamos con el Intendente para ver cuál es el marco en el que nos podemos desenvolver”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero digamos las cosas como son, aquí cuando se le pide a la gente que participe, no participa, pero después son muy buenos para reclamar y criticar”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de convocar a una sesión extraordinaria, invitando al Intendente de la Décima Región de los Lagos, y así también invitar a los Alcaldes de las comunas de la provincia de Osorno y Parlamentarios de la zona, a fin de conocer la propuesta del Gobierno sobre la nueva región y la relocalización de algunos servicios.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°307.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla.
Asuntos Varios.

1.- ALCALDE SAINT-JEAN: "Quiero leer un artículo que salió hoy en el diario, sobre el señor Alejandro Kauak, que dice lo siguiente : «Parece que las obras ligadas al comercio no se detienen en nuestra ciudad. A los ya en construcción Osorno Shopping Center e Easy-Santa Isabel -de la firma Cencosud-, ahora se suma el futuro Centro Comercial Barros Arana, obra financiada y ejecutada íntegramente por la Constructora América, de la familia Kauak.

El proyecto se enmarca en una de las tantas operaciones que la firma se encuentra realizando en el sur. Y contará con 35 locales comerciales, patio de comida, entretenimientos y estacionamientos subterráneos. Todo, en una superficie de 5 mil metros cuadrados, con un costo aproximado de 3 millones de dólares.

EN CARPETA.

Para Alejandro Kauak, gerente de la Constructora América, se trata de una iniciativa que sólo está esperando la aprobación del proyecto definitivo por parte de la Municipalidad. Y según sus cálculos, esto debería ocurrir antes de seis meses.

"Esperamos comenzar con las obras lo antes posible, ojalá antes de seis meses, para funcionar dentro de los plazos. En este sentido, creo que el municipio osornino no brinda las posibilidades para construir en la ciudad, sobre todo si son empresas locales. El panorama es bien distinto si viene una firma de Santiago", indicó Kauak de manera crítica.

DIFICULTADES.

El arquitecto y ex alcalde de nuestra ciudad es enfático en señalar que el actual plano regulador de Osorno, que rige desde hace 12 años, no permite construir edificios de altura considerable, poniendo una serie de trabas al desarrollo y progreso en la comuna.

"El plano regulador que funciona actualmente es inoperante y se quedó completamente en el pasado. No ha permitido que el sector privado ejecute obras de interés, estancando el desarrollo arquitectónico en el centro de la ciudad y extendiéndola hacia la periferia", sostuvo.

OPERACIONES.

Pero la firma osornina con operaciones en Santiago, se encuentra realizando diversas obras, tanto a nivel regional como nacional, siendo una de ellas el terminal de buses de Puerto Montt, actualmente en construcción, con un valor de 32 millones de dólares.

En nuestra ciudad, también se encuentra esperando la aprobación por parte del municipio de un edificio de oficinas de 12 pisos, el que se emplazará a un costado del Edificio Consistorial, justo al frente de la plaza de Armas. También está a la espera un loteo de 125 casas en el sector de Chuyaca, el cual se debería denominar Parque Universitario, según se supo».

Este proyecto del Parque Universitario es lo único que ha presentado, no ha presentado ningún otro proyecto más. Así que lo demás es absolutamente falso. Entonces, es re fácil aquí llegar y lanzar acusaciones al voleo, yo creo que el señor Kauak aquí se equivocó de ciudad.

Desde el año 1992 a la fecha se le han hecho varias modificacionales al Plan Regulador Comunal. Y quiero decirle al señor Kauak que si el Municipio fuera entrabador de las inversiones, no existiría Sodimac, Easy, Colegios particulares, la ampliación del radio urbano en Las Quemadas, etc.; con esto el señor Kauak siempre un manto de dudas en la comunidad y con argumentos falsos”.

CONCEJAL CASANOVA: "Permanentemente yo he sido crítico de las comunicaciones en este Municipio, porque siempre se guarda silencio sobre algunas acusaciones públicas que se hacen en contra del Municipio, y creo que el que calla otorga. Acá lo que corresponde es sacar una inserción

en el diario, y decir mañana mismo que no hay ningún proyecto presentado de los que alude el señor Kauak. Y acá jamás se hace”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que los periodistas primero tienen que ver las dos versiones antes de lanzar estas denuncias. Y además, el Municipio no está para andar desmintiendo declaraciones irresponsables”.

2.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº437 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº 390 del 23-04-07 Sesión Ord.Nº 11 del 10-04-07. Acuerdo Nº 251. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2007. DE: SR. ALCALDE DE OSORNO, A: SR. CRISTIAN RIVERA MARTÍNEZ SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS.

Por intermedio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un Acuerdo, con el objeto de invitarle a participar de la sesión ordinaria del Concejo el día martes 8 de mayo próximo, a las 09:30 horas en la sala de sesiones de la ilustre Municipalidad de Osorno.

Esta invitación tiene como objeto exponer ante el Concejo, sobre el proyecto de mejoramiento del Acceso Norte de la comuna de Osorno.

A fin de confirmar su asistencia, solicito a Ud., tomar contacto con el Sr. Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal (fono 264202 / 264301)

Para mayor entendimiento, se adjunta fotocopia del Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

Siendo las 10.40 hrs. se ausenta el señor Alcalde don Mauricio Saint-Jean, asumiendo la presidencia el Concejal don Orlando Mella.

3.- El señor Presidente da lectura al «ORD N°113 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 350 del 23-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 ABRIL 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. FERNANDO SANTIBAÑEZ PRADINES, DIRECTOR (S) DE ASEO Y ORNATO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 10 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 229 : “La moción de oficiar a la Dirección de Aseo y Ornato, y que en conjunto con la Dirección de Secplan, realicen un estudio para la adquisición de contenedores grandes, e informen la cantidad de contenedores y en qué lugares se instalarían. Asimismo, la factibilidad sobre la adquisición de un camión ampliroll. Lo anterior, según lo requerido la Concejala señora Martha Henkes Nielsen “.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

4.- El señor Presidente da lectura al «ORD N°114 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N° 360 del 23-04-07 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 ABRIL 2007. DE: GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°11 de fecha 10 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 233.: “La moción de oficiar a la SECPLAN, con el fin de ver la factibilidad de realizar una visita a terreno a la calle Santa Paulina que da conectividad entre el sector de Villa Jardín el Alto con Juan de Dios Guajardo, y la población Villa Nueva Primavera del sector de Ovejería Alto, para que se pueda llevar la pavimentación de la calzada faltante. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal señor José Luis Muñoz”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

5.- El señor Presidente da lectura al «ORD N°115 GABINETE ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 366 de 23-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 ABRIL 2007. DE: GABINETE ALCALDIA. A SR DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 10 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°234: “La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Dirección de Tránsito, con el fin de obtener un informe referente al cruce de las calles Guillermo Francke y Luis Cruz Martínez, del por qué solamente se instaló en la vereda norte un refugio peatonal, y no en la vereda sur. Y asimismo, proveer la solución respectiva, de ser factible. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. José Luis Muñoz”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

6.- El señor Presidente da lectura al «ORD N°116 ANT.: Ord.Sec.Conc.372 del 23-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 ABRIL 2007. DE: GABINETE ALCALDIA. A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°11 de fecha 10 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°443: “La moción de solicitar al señor alcalde, instruir a la DIDECO a fin de elaborar un proyecto para la reparación de la sede social de la Junta de Vecinos N°20 Par que Artesanal, además de que conjuntamente con ello se estudie la factibilidad de cancelar los servicios básicos atrasados de luz y agua. Y adicionalmente, eliminar un microbasural ubicado en calle Acapulco, esquina don René de la población Parque Artesanal de Rahue Alto. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. Orlando Mella”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

7.- El señor Presidente da lectura al ORD.N°117 GABINETE ANT.: ANT.: Ord.SetConc. N° 379 de 23-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR DEL DEPTO. ADM. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°11 de fecha 10 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 240 “La moción de informar al señor Alcalde, para hacerte ver la molestia del pleno, respecto a que se están perdiendo recursos en el área de educación, debido a que el D.A.E.M. no hace ningún esfuerzo en atraer recursos extras postulando a los fondos entregados por el Gobierno. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Julián Goñi Melías”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

8.- El señor Presidente da lectura al ORD.N°118 GABINETE ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 377 del 23-04-07. MAT.:

ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO. 26 DE ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA. A : SR JORGE DEL ESCOVAL RODRIGUEZ DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°11 de fecha 10 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo IV° 238 “La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Dirección de Asesoría Jurídica, con el fin de estudiar el caso de don Luis Agüero Gallardo y la señora Teresa Luksic, respecto a que se encuentra en un sector ubicado en calle Brasil, sector residencial H—I, un depósito de fierros en el cual se realizan faenas de carga y descarga de fierros en la vía pública, obstaculizando veredas y calle. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal señor Víctor Bravo Chomali”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

9.- El señor Presidente da lectura al ORD.N°119 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. 375 del 23-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 DE ABRIL 2007. DE: GABINETE ALCALDIA. A : SR DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°11 de fecha 10 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°237: “La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Dirección de Tránsito, con el fin de estudiar la factibilidad de eliminar el estacionamiento en calle 18 de septiembre en la cuadra del N° 600, entre Julio Buschmann y Amador Barrientos, debido a que la calle es muy angosta y dificulta el paso de los vehículos. Lo anterior, según lo requerido por la Concejala Sra.. Martha Henkes Nielsen “.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

10.- El señor Presidente da lectura al ORD.Nº120 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 ABRIL 2007. DE: GABINETE ALCALDIA. A SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 11 de fecha 10 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 243: “ La moción de sugerir al señor Alcalde, estudiar la factibilidad de trasladar el alumnado de la Escuela Carlos Condell, a la Escuela Canadá, en virtud de las condiciones actuales de la Escuela Modelo que no permiten un normal desarrollo de la actividad escolar”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

11.- El señor Presidente da lectura al ORD.Nº121 GABINETE ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº 383 del 23-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA. A. SR. DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº11 de fecha 10 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 244: “La moción de reiterar al señor Alcalde, la solicitud de un informe de la Dirección de Tránsito sobre la autorización para el funcionamiento del puerto seco existente en la intersección de las calles

Barros Arana y Arturo Prat. Lo anterior, indicado por el Concejal Sr. Alexis Casanova Cárdenas”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

CONCEJAL CASANOVA: "Me gustaría tener la información de parte de don Domingo sobre este puerto seco”.

Se integra a la mesa el señor Domingo Ortega, Director de Tránsito.

SEÑOR ORTEGA: "Buenos días. Este tema me llegó la semana antepasada, y estoy recabando los antecedentes, porque ahí tiempo atrás don Gerardo me dijo que fuera a hablar con el gerente de la empresa que opera ahí. Ello se iban a cambiar según me dijo, pero todavía no ha ocurrido, se ha ido dilatando. Ahora entiendo que ese sitio es un Bien Nacional de Uso Público, y él lo toma como un parque para estacionar sus camiones”.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo quisiera expresar mi molestia con don Domingo, porque el tema lo he expuesto desde hace cinco meses atrás, y todavía no se ha hecho nada. Consulté al Juzgado de Policía Local y todavía no se les ha cursado ni una sola infracción. Pero no así a otras personas, se les infracciona permanentemente. Yo quisiera saber cuáles son los criterios, y por qué razón la Dirección de Tránsito no ha cursado infracciones”.

SEÑOR ORTEGA: "Bueno, entiendo que ese es un Bien Nacional de Uso Público, no es un sitio particular”.

CONCEJAL MELLA: "Bueno, tendrían que dirimirlo con la Dirección de Obras Municipales”.

CONCEJAL CASANOVA: "Me gustaría obtener el Concejo de don Yamil para proceder a la sanción a esta empresa”.

SECRETARIO CONCEJO: "Aquí lo que correspondería es hacer la denuncia al Juzgado de Policía Local, y perfectamente lo podrían hacer los inspectores de la Dirección de Tránsito".

CONCEJAL MELLA: "Bueno, si a la denuncia se acompañan antecedentes de la Dirección de Obras Municipales, la resolución tendría que ser más rápida".

CONCEJAL CASANOVA: "Entonces, pedir que por favor la Dirección de Tránsito haga la denuncia y cumpla con su trabajo".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, instruir a la Dirección de Tránsito a fin de que curse la denuncia respectiva sobre el uso irregular del sitio ubicado en la esquina de las calles Barros Arana y Arturo Prat, por parte de una empresa de transporte, de acuerdo a la indicación del Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°308.-

12.- El señor Presidente da lectura al ORD.N°122 GABINETE ANT.: Ord.Sec.Conc.N° 382 de 23-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR. DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°11 de fecha 10 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°243: "La moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la SECPLAN sobre la existencia de un proyecto de pavimentación para la calle adyacente al recinto de la Prefectura de la Policía de Investigaciones ubicada en Amthauer. Lo anterior, requerido por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

13.- El señor Presidente da lectura al ORD.Nº123 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº386 del 23-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 1 Ide fecha 10 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 247: “La moción de requerir al señor Alcalde, un informe de SECPLAN sobre la resolución final en torno a los atrasos en los trabajos de actualización del Plan Regulador Comunal, en los términos indicados por el Concejal Sr. José Luis Muñoz”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

14.- El señor Presidente da lectura al ORD.Nº124 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. 387 del 23-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº11 de fecha 10 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 248: “La moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la SECPLAN respecto a la actualización del sistema de cámaras de la

televigilancia en el sector céntrico de la comuna de Osorno; compromiso adquirido con antelación por el pleno ante la Prefectura de Carabineros. Lo anterior, señalado por el Concejal Sr. José Luis Muñoz”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

15.- El señor Presidente da lectura al ORD.Nº125 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº 388 de 23-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 ABRIL 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. XIMENA ACUÑA MANCILLA, DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 11 de fecha 10 de abril de 2007 adoptó un Acuerdo, invitándole a participar de la sesión ordinaria del Concejo, el día martes 15 de mayo a las 09:30 hrs. en la Sala de Sesiones.

Esta invitación tiene como objeto informar al Concejo sobre el destino de las ex instalaciones del Consultorio de Pampa Alegre.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

16.- El señor Presidente da lectura al ORD.Nº126 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº 388 del 23-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 ABRIL 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 11 de fecha 10 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 249: “La moción de requerir al señor Alcalde, un informe de la SECPLAN sobre el proyecto de cierre del Cementerio Municipal de Rahue Alto, y el proyecto del centro Cívico para el sector de Francke en las dependencias del ex Consultorio de ese sector”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

17.- El señor Presidente da lectura al ORD.N°127 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 391 del 23-04-07. MAT: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 de abril de 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. FERNANDO SANTIBAÑEZ PRADINES DIRECTOR (S) DE ASEO Y ORNATO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°11 de fecha 10 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 252: “La moción de requerir al señor Alcalde, un informe de la Dirección de Aseo y Ornato respecto a los detalles que contempla el mejoramiento del par que Arnoldo Keim, de acuerdo a lo indicado por el Concejal Sr. Carlos Gallardo Pérez”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

18.- El señor Presidente da lectura al ORD.N°128 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N° 389 del 23-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 10 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 250: “La moción de requerir al señor Alcalde un informe de la Dirección de Tránsito sobre la propuesta para la regulación de paraderos diferidos y mejoramiento de los refugios peatonales, indicada por los gremios de transporte, de acuerdo a la información indicada por el Concejal Sr. José Luis Muñoz”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

19.- El señor Presidente da lectura al ORD.N°129 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°393 del 23.04.07. MAT: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR RAUL SPORMAN ESCOBAR, JEFE DEPTO. DE DEPORTES Y RECREACIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 10 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°254: “La moción de requerir al señor Alcalde, otorgar un premio de un equipo completo de fútbol para la Asociación de Rahue, en virtud de la celebración del aniversario de 50 años de esa Institución “.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

20.- El señor Presidente da lectura al ORD.N°130 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 392 del 23-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 ABRIL DE 2007. DE:

GABINETE ALCALDIA. SRA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ,
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°11 de fecha 10 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 253: “La noción de requerir un informe a la Dirección de Obras Municipales sobre la factibilidad de construcción de una sede social para el Club Deportivo Sergio Livingstone en un terreno municipal ubicado en la población Carlos Ibáñez del Campo”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

21.- El señor Presidente da lectura al ORD.N°131 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N° 357 del 23-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. XIMENA ACUÑA MANCILLA, DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 10 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que Transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 232: “La moción de solicitar a la Directora del Departamento de Salud, señora Ximena Acuña, un informe en una próxima reunión de Concejo, del estado y funcionamiento de la Posta de Pichil”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

22.- El señor Presidente da lectura al ORD.Nº132 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº 246 del 26-03-07. MAT: ACUERDO DE CONCEJO. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°08 de fecha 13 de marzo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 177: “La moción de solicitar al señor Alcalde considere la posibilidad de crear en nuestra ciudad una Perrera Municipal Lo anterior, según lo requerido por la Concejala, señora Martha Henkes Nielsen “.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

23.- El señor Presidente da lectura al ORD.Nº133 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº 239 del 26-03-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA. A : SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°08 de fecha 13 de marzo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 171: “La moción de representar al señor Alcalde la preocupación y compromiso del pleno para la creación de la Oficina Municipal de la Vivienda o Departamento de la Vivienda. Y asimismo, ver la posibilidad de fortalecer la Oficina del PRATEC, a fin de que se viabilice de buena manera el Programa de Protección del Patrimonio Familiar. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Carlos Gallardo “.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

24.- El señor Presidente da lectura al ORD.Nº134 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº 1579 del 21-12-06. MAT: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR GERARDO ROSAS MOLINA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 44 de fecha 05 de diciembre de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo 1V” 760: “La moción de recomendar al señor Alcalde, conformar un equipo de trabajo dedicado a conformar los argumentos para defender la posición de la comuna, privilegios e intereses, en la nueva Región de Los Lagos. Lo anterior, en conformidad a las indicaciones de los Concejales Sres. Víctor Hugo Bravo y Julián Goñi”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

25.- El señor Presidente da lectura al ORD.Nº135 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº 309 del 28-03-07. MAT: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 ABRIL 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMIMSTRACIÓN Y FINANZAS.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 09 de fecha 20 de marzo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo I'º 196: “La moción de solicitar al Sr. Alcalde, estudiar la factibilidad de financiar la contratación de un guardia en jornada vespertina para la Plazuela Pedro Aguirre Cerda, de conformidad a lo esgrimido por el Concejal Sr. Alexis Casanova Cárdenas”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

26.- El señor Presidente da lectura al ORD.Nº136 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº315 del 28-03-07. MAT: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 ABRIL 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. GERARDO ROSAS MOLINA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 20 de marzo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 201: “La moción de requerir al Sr. Alcalde, gestionar la entrega de una ayuda económica a los feriantes afectados por el siniestro ocurrido en la feria Pedro Aguirre Cerda, a fin de permitirles comenzar a trabajar”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

27.- El señor Presidente da lectura al ORD.Nº137 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.240 del 26-03-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, JEFE DEPTO. DE DEPORTES Y RECREACIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°08 de fecha 13

de marzo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 172: “La moción de solicitar al señor Alcalde se rinda un homenaje y se les entreguen medallas de reconocimiento a los integrantes del Club de Rayuela O’Higgins de nuestra ciudad, quienes obtuvieron el Título de Campeones Nacionales de Rayuela en la ciudad de Villarrica, el pasado mes de febrero, como una manera de reconocer tanto la trayectoria como la brillante participación que tuvieron en esa ciudad Asimismo, que este homenaje les sea rendido a través del Departamento de Deportes y Recreación junto al Honorable Concejo. Lo anterior, según lo requerido por el Con cejal señor Víctor Hugo Bravo Chomali”.

Por lo anterior se solicita a Ud., organice este Homenaje.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

28.- El señor Presidente da lectura al ORD.N°138 GABINETE. ANT.: Ord,Sec.Conc. N° 417 del 25-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 ABRIL 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 17 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 266 : “ La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar al Director de Tránsito, para que realice un estudio de factibilidad respecto del emplazamiento de un refugio peatonal, circundante al Puente de Los notros. Lo anterior, requerido por la Concejala Sra. Martha Henkes Nielsen “.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

29.- El señor Presidente da lectura al ORD.Nº139 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº 434-del 25-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO 27 DE ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. MARIO MONTESINOS I[ENRIQUEZ, DIRECTOR DEL DEPTO. ADM.DE EDUCACION MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 12 de fecha 17 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 283 “La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar al D.A.E.M. realizar una exposición en la Escuela Sociedad de Socorros, sobre el futuro proyecto de la Escuela a implementarse en el sector de población Quinto Centenario, para conocimiento de la comunidad educativa que involucra tanto a alumnos conw padres y apoderados del sector. Lo anterior, man jfestado por el Concejal señor José Luis Muñoz”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

30.- El señor Presidente da lectura al ORD.Nº140 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº433 del 25-04-07. MÁT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JORGE DEL ESCOVAL RODRIGUEZ DIRECTOR DE ASESORÍA JURIDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 12 de fecha 17 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 229 “La moción de requerir al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica estudiar la factibilidad de poder recibir en comodato la cancha de fútbol perteneciente al Club Deportivo García Hurtado en el sector de Rahue Alto, a fin de poder postular a través del

Municipio un proyecto de mejoramiento de la cancha, conforme a las indicaciones del Concejal Sr. José Luis Muñoz”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

31.- El señor Presidente da lectura al ORD.Nº141 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº 432 del 25-04-07. MAT: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 ABRIL 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 12 de fecha 17 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 281 “La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar al Departamento de Salud en conjunto con el Departamento de Deportes y Recreación, implementar una campaña de prevención y concientización a nivel de las distintas asociaciones de fútbol de la comuna, para la práctica de personas con problemas de hipertensión, enfermedades cardiovasculares o cardiopatías congénitas, a fin de evitar poner en riesgo la vida de las mismas; y para ello implementar la medida de contar con un certificado médico que autorice la práctica deportiva para cada uno de ellos. Lo anterior, sugerido por el Concejal Sr. José Luis Muñoz”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

32.- El señor Presidente da lectura al ORD.Nº142 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº 431 del 25-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. XIMENA ACUÑA MANCILLA, DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 17 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 280 “ La moción de requerir al señor Alcalde encomendar al Departamento de Salud municipal, considerar como mesa de gestión la implementación de un SAPU en el Centro de Salud Familiar de Pampa Alegre”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

33.- El señor Presidente da lectura al ORD.N°143 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 426 del 25-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN JEFA DEPTO. DE OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 17 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 275: “La Moción de requerir al señor Alcalde, encomendar al Departamento de Operaciones, inspeccionar los trabajos que se habrían realizado en octubre del 2004, en calle Por la Razón o la Fuerza, en cuanto a la limpieza de cámaras y captación de aguas lluvias, solicitado por la organización del sector, y que a la fecha no se ha materializado según la indicación del Concejal Sr. Carlos Gallardo, conforme a la versión de los vecinos del sector mencionado “.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

34.- El señor Presidente da lectura al ORD.Nº144 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº 424 DEL 25-04-07. MAT: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 12 de fecha 17 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 273 “La moción de solicitar al señor Alcalde, un informe dentro de un plazo de quince días, por parte de la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Tránsito, sobre la carta Gantt final para la implementación de las soluciones propuestas por la empresa constructora In-Proyect, para las problemáticas de aguas lluvias e impacto vial respectivamente, generadas por la construcción del Colegio Creación “.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

35.- El señor Presidente da lectura al ORD.Nº145 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº 423 del 25-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR.TA. M. LUCILASANTIBAÑEZ, JEFA DEPTO. DE RENTAS.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 12 de fecha 17 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 271 “ La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar al Departamento de Rentas para que realice una evaluación de las infracciones cursadas al Restaurante del Alcoholes “El Cairo”, para ver si ameritan la clausura del local. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Víctor Bravo Chomali”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

36.- El señor Presidente da lectura al ORD.Nº146 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº321 del 25-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR. DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 12 de fecha 17 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 229 : “La moción de solicitar al señor Alcalde, que encomiende a la SECPLAN, un estudio para el mejoramiento de la Plaza de Armas considerando la pintura del Odeón, la instalación de una proyección a las bancas de la plaza, o instalar una cubierta de policarbonato que permita proteger los bancos por las fecas de aves que pernoctan en los árboles y un mejoramiento de orden general Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por los Concejales Sres. Víctor Hugo Bravo y Emeterio Carrillo”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

37.- El señor Presidente da lectura al ORD.Nº147 GABINETE. ANT.; Ord.Sec.Cone. Nº 429 del 25-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ DIRECTOR DEL DEPTO. ADM. DE EDUCACION MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 12 de fecha 17 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 278 “La moción de solicitar al señor Alcalde, un informe del D.A.E.M. sobre los trabajos de reparación en la escuela Canadá, y el diseño del patio cubierto para el mismo establecimiento. Lo anterior, precisado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

38.- El señor Presidente da lectura al ORD.N°148 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 418 del 25-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. MARIO MONTESINOS IENRIQUEZ DIRECTOR DEL DEPTO.ADM. DE EDUCACION MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 17 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 267 : “ La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar al Director del D.A.E.M. para que realice un estudio de factibilidad de construir una casa para el cuidador de la escuela Carlos Condell, con los materiales sobrantes del antiguo establecimiento. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por la Concejala Sra. Martha Henkes N.”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

39.- El señor Presidente da lectura al ORD.N°149 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 416 del 25-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ DIRECTOR DEL DEPTO. ADM. DE EDUCACION MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 17 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 265 : “ La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar al Director del D.A.E.M. para que exponga en una próxima sesión de Concejo cuáles son las razones pedagógicas y técnicas que están avalando la contratación de profesores que ejercen el ramo de Educación Física, sin tener el título profesional correspondiente. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitada por el Concejal señor Alexis Casanova”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

40.- El señor Presidente da lectura al ORD.N°150 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 415 del 25-04-07. DE: GABINETE ALCALDIA. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 17 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 229 “La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la SECPLAN para que informe respecto del plazo de término de la remodelación de la calle Ramírez entre calle Mafia y calle Cochrane, lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. Alexis Casanova”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

41.- El señor Presidente da lectura al ORD.N°151 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 414 del 25-04-07. MAT.:

ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 17 de abril de 2007 tomó los siguientes Acuerdos que transcribo en forma textual:

Acuerdo N[° 261 : “La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Dirección de Tránsito, con el fin de ver la factibilidad de instalar una señalética o marcación indicando zona de escuela frente al Instituto Alemán en calle Baquedano, por las razones indizadas por el Concejal Sr. Alexis Casanova Cárdenas”.

Acuerdo N° 262: “La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Dirección de Tránsito, con el fin de inspeccionar la calle Baquedano frente al Colegio Alemán, a la salida de los alumnos, para ver si se cumplen las normativas de tránsito afuera del Colegio, debido a que se a informado que los vehículos se estacionan en las veredas de esa calle. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. Carlos Gallardo “.

Acuerdo N° 263: “ La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Dirección de Tránsito para que fiscalice a todos los colegios particulares, subvencionados, y municipales, con el fin de que cumplan con las normas de tránsito respecto al estacionamiento de los vehículos al recoger a sus hijos en los colegios. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. Alexis Casanova”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

42.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°152 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 425 del 25-04-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE ABRIL DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 17 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°274: “La moción de solicitar al señor Alcalde, instruir al Departamento de Operaciones para instalar dos luminarias en calles Clara Solovera y 1° de Mayo de la Villa Panorámica, conforme a la indicación del Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

43.- El señor Presidente da lectura al ORD.N°416 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC. CONC. N°189 DEL 12-03-07. ORD.GAB.N°94 DEL 20-03-07. ORD.DOM-AAU N°337 DEL 18-04-07. MAT. : SOBRE TRABAJOS DE EXTRACCION DE RIPIO EN SECTOR CAIPULLI. OSORNO, 20 DE ABRIL DE 2007. DE : ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N° 135 tomado en Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 06 de marzo de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la Sra. Wilma Muñoz Fernández, Directora de Obras Municipales, en el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

“ORD.DOM-AAU N°337 / 2007 D.O.M. ANT. : ACUERDO CONCEJO N°135. MAT. :Informa lo que indica. OSORNO, 18 DE ABRIL DE 2007. DE: SRA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO.

En atención a la solicitud del Concejo Municipal de informar respecto de los trabajos de extracción de áridos en el sector Caipulli, me permito informar a Ud., lo siguiente:

1. Con fecha 13 de Abril de 2007, mediante inspección en terreno pudo constatarse por el Inspector Encargado de Bienes Nacionales de Uso Público, la presencia de maquinaria y acopio de áridos y material pétreo por parte de la Empresa Comercial Marín Ltda., procediéndose a solicitar los permisos de extracción respectivos.

2. Cabe señalar que en el lugar solo se encontraba un cuidador quién no pudo aportar mayores antecedentes respecto de si existen o no permisos otorgados por la Dirección Regional de Obras Hidráulicas, situación por la cual se procedió a notificar a la Empresa mediante boleta N° 1107, ordenándole la paralización inmediata de las faenas de extracción y otorgándole un plazo de 3 días hábiles a contar de la fecha de notificación para presentarse ante esta Dirección de Obras Municipales.

3. Se adjuntan fotografías de lo anteriormente expuesto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud, WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, ARQUITECTO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES”.

44.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°423 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC N°135 DEL 26-02-07. ORD.GAB.N° 65 DEL 12-03-07. ORD.DAM.OPERAC.N° 286 DEL 20-04-07. MAT.: SOBRE INSTALACIÓN DE LUMINARIA EN SECTOR DE TACAMO. OSORNO, 23 DE ABRIL DE 2007. DE ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°89 tomado en Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 06 de febrero de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Gerardo Rosas Molina, Administrador Municipal, sobre las gestiones realizadas al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.DAM.OPER N°286 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. MAT.:SOLICITA PPTO. EXTENSIÓN ALUM. PÚBLICO. OSORNO, 20 DE ABRIL DE 2007. DE: SR. GERARDO ROSAS MOLINA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL. A: SR. PEDRO CÁRCAMO LANDA JEFE ZONAL SAESA.

Por intermedio del presente Oficio, solicito a Ud. tenga a bien, confeccionar presupuesto por:

Extensión red de alumbrado público en cruce Tacamó, camino a Puerto Octal Ruta U-55.

Agradeceré a Ud., previa elaboración del presupuesto, coordinar con la Sra. M Emilia Bellido G., Jefe Depto. Operaciones al Fono 264243.

Saluda atentamente, GERARDO ROSAS, MOLINA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL».

45.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°425 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N° 327 DEL 28-04-07. ORD.GAB.N° 104 DEL 03-04-07. ORD.OPERAC.N° 28 DEL 23-04-07. MAT.: VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE ALUMBRRADO PÚBLICO SECTOR FRANCKE. OSORNO, 25 DE ABRIL DE 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N° 214 tomado en Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 20 de marzo de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la Sra. María Emilia Bellido, Jefa del Departamento de Operaciones, en el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD. OPER N°28 OPERACIONES. ANT. : ORD. GAB. N° 104. MAT.: SOLICITA VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO. OSORNO, 23 DE ABRIL DE 2007. DE :

JEFE DEPTO. OPERACIONES. A: SR. ALCALDE 1.
MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

De acuerdo a Oficio del antecedente, mediante el cual el Concejo solicita se realice un recorrido nocturno por el sector de Francke, a fin de verificar el funcionamiento del alumbrado público, especialmente, en calle Los Laureles con Los Pellines, al respecto puedo informar a Ud. que realizada visita a terreno, se pudo comprobar que el problema del A.P., tenía relación con dos luminarias apagadas en el sector, las cuales fueron reparadas por personal Municipal que efectúa la mantención del Alumbrado Público.

Sin otro particular, saluda atentamente, M^a. EMILIA BELLIDO GÜILLEN, JEFE DEPTO. OPERACIONES».

46.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº434 ALCALDÍA. ANT: Ord.Sec.Conc.Nº 378 del 23-04-07 Sesión Ordinaria Nº 11 del 10-04-07. Acuerdo Nº 239. MAT.:: ACUERDO DE CONCEJO.

OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR DIOMEDEES PEÑA MUÑOZ, GERENTE PLANTA REVISORA TÉCNICA DE LOS LAGOS. ERRAZURIZ 2149, OSORNO.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adopté un Acuerdo de Concejo, a fin de solicitar a esa Planta de Revisión Técnica la instalación de una baliza, en el breve plazo, y así dar cumplimiento a las normas exigidas en el informe de impacto vial para la instalación de dicha planta.

Lo anterior, para dar una mayor seguridad a los peatones que cruzan en ese sector, y evitar posibles accidentes.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

47.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº435 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº 376 deI 23-04-07 Sesión Ord. Nº

11 del 10-04-07. Acuerdo N° 237. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un Acuerdo de Concejo, para que esa Comisión, tenga a bien, estudiar y aclarar las dudas de los locatarios respecto al anteproyecto del Mercado Municipal y la Feria Pedro Aguirre Cerda.

Asimismo que la Dirección de SECPLAN informe los proyectos que se van a priorizar por parte del municipio durante el presente año.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

48.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°436 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N° 1487 del 27-11-06 Sesión Ordinaria N° 42 del 27-11-06. Acuerdo N° 707. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un Acuerdo de Concejo, insistiendo sobre petición hecha por los locatarios del pueblito artesanal para obtener pintura exterior, destinada al remozamiento de ese recinto, con mano de obra aportada por los mismos locatarios.

Por lo anterior, el suscrito informa a Ud. que lamentablemente no será posible acceder a esta petición, por no existir recursos, para realizar este trabajo.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

49.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº438 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº 380 del 23-04-07 Sesión Ordinaria Nº 11 del 10-04-07. Acuerdo Nº 241. MAT: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 ABRIL DE 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO. A : SR YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un Acuerdo de Concejo, para fijar fecha de celebración de Convenio de Cooperación e Intercambio de Experiencias entre la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y la ilustre Municipalidad de Osorno.

Al respecto el suscrito informa a Ud. que dicha invitación, ya fue realizada, quedando para el día 25 de mayo próximo. (Se adjunta copia de la invitación a la Sra. Alcaldesa de Viña del Mar y copia de carta en la cual se extiende invitación, por la importancia del tema, al Director de Turismo y otros personeros de esa Municipalidad).

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO, saluda con especial atención a la SRA. VIRGINIA REGINATO BOZZO, ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR. y tiene el agrado de invitarle a participar de la “Firma del Convenio de Cooperación e Intercambio de Experiencias entre ambos Municipios”, actividad a realizarse el día Viernes 25 de Mayo a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones de esta Municipalidad.

Saint-Jean Astudillo, espera complacido vuestra grata presencia, la que contribuirá al éxito de esta actividad.

Osorno, Abril de 2007”.

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO, saluda afectuosamente a la SRA. VIRGINIA REGINATO BOZZO, ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR, y con motivo de la ceremonia de “Firma del Convenio de Cooperación e Intercambio de Experiencias entre ambos Municipios”, programado para el día Viernes 25 de Mayo a las 11:00 horas en Sala de Sesiones de esta Municipalidad, cuya invitación se le hiciera llegar previamente, y dada la importancia del terna en cuestión, es que se ha estimado conveniente ampliar ésta, a los siguientes funcionarios de la Municipalidad de Viña del Mar, para que nos acompañen en esta ocasión:

1. Arturo Grez Marín
Director de Turismo.

2. José Miguel Gil Zabala,
Jefe de Proyectos Turísticos del Depto. de Turismo

3. Luis Alberto Rodríguez Saavedra
Jefe de Capacitación Turística del Depto. de Turismo.

4. Milena Gálvez
Jefa de Prensa de la L Municipalidad.

SAINT-JEAN ASTUDILLO, junto con reiterar sus saludos, espera complacido la visita de esta delegación, la que sin duda contribuirá al total éxito de la actividad.

OSORNO, Abril 19 de 2007”.

50.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº439 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº 238 del 26-03-07 Sesión Ordinaria Nº 8 del 13-03-07. Acuerdo Nº 168. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO 27 DE ABRIL DE 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SRA. DORIS MUÑOZ DROGUETT. GERENTE ZONAL DE TELEFÓNICA DEL SUR S.A.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un Acuerdo de Concejo, para solicitar a esa Empresa Telefónica,

tenga a bien, realizar la mantención de los kioscos y refugios peatonales, de acuerdo a lo establecido en el convenio firmado el 28 de marzo del año 2000.

Lo anterior, a fin de otorgar una mejor imagen turística a nuestra ciudad.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia del Acuerdo de Concejo y fotocopia del Convenio.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

51.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº442 ALCALDÍA. ANT.: OR.D.SEC.CONC. N° 313 del 28-03.07. ORD.GAB.N° 105 DEL 03-04-07. ORD. OPER.SEC.VIAL N°18 DEL 25.04.07. MAT.: REPARACIÓN ESCALINATA ACCESO A POBLACION EL MIRADOR EN OVEJERIA ALTO. OSORNO, 27 DE ABRIL DE 2007. DE : ALCALDE DE OSORNO. A SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL

En atención al Acuerdo N°206 tomado en Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 20 de marzo de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la Sra. María Emilia Bellido, Jefe del Departamento de Operaciones, en el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«OPER.SEC.VIAL N°18 OPERACIONES. ANT.: ORD.GAB.N°105. MAT.: RESPECTO A REPARACIÓN DE ESCALINATA. OSORNO, 25 DE ABRIL DE 2007. DE: JEFE OPERACIONES. A SR. ALCALDE 1. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En relación a Acuerdo Concejo N°200, relacionado a reparaciones de escala que accede a El Mirador de Ovejería, se informa que se visitó el lugar y se ejecutarán algunas acciones para aminorar el peligro que pudiera representar el tránsito para personas de la tercera edad.

Es cuanto se informa en relación a lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente, M^a EMILIA BELLIDO GÜILLEN, JEFE DEPTO. OPERACIONES».

52.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº443 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N° 320 del 28-03-07. ORD.GAB.N° 103 DEL 03-04-07. ORD.OPER. SEC.VIAL N°17 DEL 25-04-07. MAT.: INFORME SOBRE PASARELAS PEATONALES DE OSORNO. 27 ABRIL DE 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N° 206 tomado en Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 20 de marzo de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la Sra. María Emilia Bellido, Jefa del Departamento de Operaciones, en el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

ORD. OPER. SEC.VIAL N° 17 OPERACIONES. ANT.: ORD.GAB.N° 103. MAT.: RESPONDE ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 25 DE ABRIL DE 2007. DE: JEFE DEPTO. OPERACIONES. A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

De acuerdo a lo solicitado por el Honorable Concejo, en su Acuerdo N° 206, se informa que, personal de la Sección Vial, inspeccionó el estado estructural de las Pasarelas Guillermo Hollstein, Julio Buschmann y Guillermo Francke (U. de la Concepción) y concluyó que no existen alteraciones que hagan presumir un peligro de su estabilidad para peatones que hagan buen uso de estas vías.

Es cuanto se informa al respecto.

Sin otro particular, saluda atentamente, M^a EMILIA BELLIDO, JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES».

53.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº444 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº 413 del 25-04-07 Sesión Ordinaria Nº12 del 17-04-07. Acuerdo Nº 260. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE ABRIL DE 2007. DE ALCALDE DE OSORNO, A SR CARLOS BUSTOS CISTERNAS, SUPERVISOR AREA COMERCIAL, SERVICIO AL CLIENTE, ESSAL, OSORNO.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un Acuerdo de Concejo, para oficiar a esa Empresa, tenga a bien, disponer una inspección sanitaria en el sector de Rahue Bajo, entre las calles Victoria, Santiago y la subida de calle Real, debido a la existencia de un foco de malos olores emanados presuntamente de alcantarillas.

Lo anterior, para averiguar las verdaderas razones de esta emanación y dar solución al problema.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia del Acuerdo de Concejo.

Agradecido de la atención que le dispensará a y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

54.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº445 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº 413 del 25-04-07 Sesión Ordinaria Nº12 del 17-04-07. Acuerdo Nº 260. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE ABRIL DE 2007. DE : ALCALDE DE OSORNO. A SR. JUAN ANCAPAN ARRIAGADA. SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS, PUERTO MONTT.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un Acuerdo de Concejo, para oficiar a esa Empresa, tenga a bien, disponer una inspección sanitaria en el sector de Rahue Bajo, entre las calles Victoria, Santiago y la subida de calle Real, debido a la existencia de un foco de malos olores emanados presuntamente de alcantarillas.

Lo anterior, para averiguar las verdaderas razones de esta emanación y dar solución al problema.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia del Acuerdo de Concejo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

55.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº446 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº 435 del 25-04-07 Sesión Ord.Nº 12 del 17-04-07. Acuerdo Nº 284. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 ABR. 2007. DE : ALCALDE DE OSORNO. SR: CARLOS MANCILLA SOLIS, ALCALDE DE LA COMUNA DE PUERTO OCTAY.

Por intermedio del presente, y en representación el Honorable Concejo, el Alcalde suscrito hace llegar a Ud., como miembro del Cuerpo de bomberos de Puerto Octay, y por su intermedio a todos los demás Voluntarios, sus más sinceras felicitaciones por la reciente celebración de los 100 años de existencia del Cuerpo de Bomberos de esa Comuna.

Saint-Jean Astudillo, le reitera sus felicitaciones y reconocimiento, por tan abnegada labor, a la vez que se vale de la oportunidad para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

56.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº447 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº 420 del 25-04-07 Sesión Ordinaria Nº 12 del 17-04-07. Acuerdo Nº 269. MAT: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE ABRIL DE 2007. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SRA. HEISSI RUBIO RIQUELME, DIRECTORA PROVINCIAL (S) DE VIALIDAD.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un Acuerdo de Concejo, para solicitar a esa Dirección, tenga a bien, ver la factibilidad de revisar los caminos rurales de nuestra comuna, con el

fin de desmalezar las bermas y extraer los matorrales que impiden la visibilidad del entorno.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia del Acuerdo de Concejo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

57.- El señor Presidente da lectura al « ORD.Nº449 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº 427 del 25-04-07 Sesión Ordinaria Nº 12 del 17-04-07. Acuerdo Nº 276. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 ABRIL DEL 2007. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, INTENDENTE, REGION DE LOS LAGOS.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un Acuerdo, para oficiar al Sr. Intendente, a fin, de que considere el financiamiento del proyecto “Construcción Multicancha y Area de Juegos, en población Carlos Follero”, y que fue enviado anteriormente en el marco del Programa de Mejoramiento Urbano.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia del Acuerdo de Concejo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

58.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº450 ALCALDÍA. Ord.Sec.Conc.Nº 423 del 25-04-07 Sesión Ordinaria Nº128 del 17-04-07. Acuerdo Nº 272. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE ABRIL DE 2007. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. MARIO PRINCIC HORMAZABAL, CORONEL DE CARABINEROS, PREFECTO DE OSORNO.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se

adoptó un Acuerdo de Concejo, para solicitar a esa Institución, tenga a bien, fiscalizar, con mayor frecuencia, el local Restaurant de Alcoholes “El Cairo”.

Lo anterior, debido a los diversos reclamos que existen en el sector.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia del Acuerdo de Concejo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente,

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

59.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº464 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº544 DEL 24-05-06 ORD.ALC.Nº 615 DEL 31-05-06. ORD. SEC. REG. MINISTERIAL OO.PP. Xa. REGION DE FECHA 25-04-07. MAT.: FUNDACIONES DE ACCESO SALIDA DEL PUENTE DAMAS EN LA CIUDAD DE OSORNO. OSORNO, 03 MAYO 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO. A SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N° 278 tomado en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 09 de mayo de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Cristian Rivera Martínez. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas X Región, en el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.M.O.P 585. ANT.: Su Ord. Nº615, de fecha 31.05.06, solicita priorizar un estudio de las fundaciones de acceso y salida del Puente Damas N°2, en la ciudad de Osorno. MAT.: Envío de Informe Técnico Puente Damas N°2. PUERTO MONTT, 25 DE ABRIL DE 2007. DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL OO.PP. Xª REGION. SR MAURICIO SAINT- JEAN, ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO.

En atención a su carta del Antecedente, envío a Ud. el siguiente Ordinario para su conocimiento y fines pertinentes:

1.- Ord. N° 926, de fecha 23.04.2007, del Director Regional de Vialidad a Secretario Regional Ministerial MOP, en que envía Informe Técnico Puente Damas N°2, realizado por el Ingeniero Civil Patricio Puelma B., profesional del Departamento de Puentes de la Dirección Nacional de Vialidad.

Saluda atentamente a Ud. CRISTIAN PABLO RIVERA MARTINEZ, SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBREAS PÚBLICAS Xa. REGIÓN”.

60.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°465 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N° 433 DEL 25-04-07. ORD.GAB. N°140 DEL 27-04-07. ORD.DAJ. N° 41-J DEL 24-04-07. ORD.DAJ. N° 424 DEL 30-04-07. MAT.: SOBRE FACTIBILIDAD DE PODER RECIBIR CANCHA DE FUTBOL COMODATO, OSORNO, 03 MAYO 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N° 229 tomado en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 17 de abril de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Jorge del Escoval Rodríguez, Director de Asesoría Jurídica, en el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD. DAJ. N°42-J. ASESORÍA JURÍDICA. ANT. : SEC. CONC. N°433 DE 25.04.07. GAB. N°140 DE 27.04.2007. MAT.: INFORMA SOBRE PETICIÓN DEL CLUB DEP. GARCIA HURTADO DE MENDOZA. OSORNO, 30 DE ABRIL DE 2007. DE: JORGE DEL ESCOVAL RODRIGUEZ DIRECTOR ASESORIA JURIDICA. A: SR. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, JEFE DE GABINETE.

A través del presente y en atención a Ord. SEC. CONC. N°433 DE 25.04.2007 en el cual se trata el tema sobre el proyecto a un Programa de Mejoramiento Urbano para el mejoramiento de una cancha que pertenece al Club Deportivo García Hurtado de Mendoza, el suscrito informa a Ud. que

a través del Ord. DAJ N° 41-J de 24.04.2007 se dio respuesta al Jefe de Depto. de Deportes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud. „JORGE DEL ESCOVAL RODRIGUEZ, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA».

«ORD DA.J.N°41-J ASESORÍA JURÍDICA. ANT. CARTA DEL 03.04.2007. MAT.: INFORMA SOBRE PETICIÓN. DE: JORGE DEL ESCOVAL RODRIGUEZ, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA, OSORNO, 24 DE ABRIL DE 2007. A: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACIÓN.

A través del presente y en atención a carta del antecedente, en la cual el Presidente del Club Deportivo García Hurtado de Mendoza solicita la modificación del ítem del proyecto « Relleno de Campo Deportivo” postulado en el FONDEP, esta Dirección informa a Ud., que no es factible acceder a la petición toda vez que no se estaría cumpliendo la obligación establecida en al Artículo 25 del Reglamento N°96 de fecha 03 de Junio de 2003.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud. JORGE DEL ESCOVAL RODRIGUEZ, DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA».

CONCEJAL MUÑOZ: "Entre lo solicitado y respondido, son cosas totalmente distintas. Aquí se solicita recibir por el Municipio un comodato de esta cancha de fútbol perteneciente al Club García Hurtado, y el Asesor Jurídico responde otra cosa. Entonces, me gustaría que la respuesta fuera sobre la posibilidad que el Municipio reciba el comodato de esta cancha con la finalidad de que ellos pudieran continuar con el proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar un nuevo informe de la Dirección Asesoría Jurídica sobre la factibilidad de que el Municipio pueda recibir en comodato la cancha de fútbol perteneciente al Club Deportivo García Hurtado de Mendoza, para los fines indicados por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°309.-

61.- El señor Presidente da lectura a La invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Señor. Julián Goñi M. Director Nacional, Asociación Chilena de Municipalidades. PRESENTE. SANTIAGO, MAYO 03 de 2007.

De mi consideración:

Por especial encargo del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Alcalde Claudio Arriagada Macaya, tengo el agrado de invitarle cordialmente a reunión de Comité Ejecutivo Nacional, para el lunes 21 de mayo a las 10:00 horas, en la 1. Municipalidad de Valparaíso, ubicada en Esmeralda 1051 — Valparaíso.

En este encuentro analizaremos los anuncios que realizará la Excma. señora Presidenta de la República, doña Michelle Bachelet Jeria.

Esperando contar con su asistencia y puntualidad, le saluda con la mayor atención. Juan Claudio Reyes Saldías, Secretario Ejecutivo, Asociación Chilena de Municipalidades».

CONCEJAL CARRILLO: “A mí también me llegó la invitación como Presidente Regional de los Concejales”.

Seguidamente, El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar a los Concejales Emeterio Carrillo y Julián Goñi para asistir a la reunión de Comité Ejecutivo Nacional, el día lunes 21 de mayo a las 10:00 horas, en la 1. Municipalidad de Valparaíso, ubicada en Esmeralda 1051 — Valparaíso.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°310.-

62.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°332 D.O.M. ANT. ORD GAB N°89 DEL 16.03.07, REFERIDO A ACUERDO DE CONCEJO COMUNAL DEL 06.03.07. MAT: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 18 ABRIL 2007. DE: DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES, A: SR. MAURICIO SAINT- JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

En atención al Acuerdo N°149 tomado por el Honorable Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N°07 del 06.03.07, cumpla con informar a usted acerca de la situación en la que se encuentra la tramitación del proyecto denominado “Colegio Creación”, de propiedad de la Empresa Inmobiliaria INPROYECT S.A., emplazado en calle Argomedo N°708 de esta ciudad:

1. Con fecha 08.02.06 y mediante folio N° 74 se ingresó a esta Dirección de Obras el Proyecto de edificación denominado “Colegio Creación”.
2. Con fecha 22.06.06 se le otorgó Permiso de Edificación N° 176/2006.
3. Considerando las características del emplazamiento frente a vías estructurantes de la ciudad, los propietarios someten voluntariamente este proyecto a la evaluación del Impacto Vial por parte de la SEREMI de Transportes de la X Región, quienes se reunieron con la Dirección de Obras Municipales, de Tránsito Municipal, y SECTRA a fin de consensuar las medidas de mitigación que corresponde aplicar a este equipamiento.
4. Con fecha 26.01.07 se ingresó a esta Dirección una modificación del proyecto original, a la que se le efectuaron observaciones de orden técnico el 12.02.07, las que a la fecha no han sido subsanadas por el Arquitecto Proyectista.
5. El día 12 de Abril; se efectúa visita inspectiva por parte de funcionarios de esta Dirección de Obras a terreno, comprobando las denuncias efectuadas por los vecinos de Población El Esfuerzo, en relación a la inundación que sufren sus viviendas por las aguas lluvias del patio del colegio y se procede a paralizar la ejecución de la obra por dos días hábiles a contar del 12.04.07 (mediante Resolución DOM N°11 del 12.04.07),

hasta que la empresa se haga cargo de solucionar los daños provocados por esta causa a las propiedades vecinas.

6. Con fecha 16 de Abril, arribaron a la ciudad y a la obra los profesionales proyectistas y responsables de la misma, quienes se pusieron de acuerdo con algunos de los vecinos afectados para plantear una solución definitiva a este problema, mediante la suscripción conjunta de un acta que fue ingresada en la Dirección de Obras Municipales, en la que define el tipo de obras a ejecutar y se consensúa un plazo de 30 días para materializar esta solución en terreno.

7. El mismo día, ingresaron a esta Dirección la solicitud de recepción de obras, la que comenzará a ser inspeccionada en terreno, considerando que aún no se cuenta con el estudio de impacto vial aprobado por la Seremi de Transportes, medidas que una vez definidas deberán ser materializadas en terreno antes de la recepción definitiva parcial o total, lo mismo que la solución al problema de las aguas lluvias del predio.

8. En la reunión del Concejo Comunal del día 17.04.07, se trató en extenso este tema, en presencia de los representantes de la Empresa y la Sra. Olga Ruiz, Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, otorgándosele a la Empresa un plazo máximo de 15 días para informar el grado de cumplimiento de la implementación de las medidas del Estudio de Impacto Vial, el que se encuentra aún en etapa de observaciones, copia del cual acompaño al presente informe.

9. Es cuanto puedo informar a usted respecto del trámite de recepción de obras, el que se encuentra de todas formas supeditado a la implementación de las medidas de mitigación del Estudio de Impacto Vial y a la solución técnica del problema de escurrimiento de las aguas lluvias superficiales del recinto, para su conocimiento y del Honorable Concejo Comunal.

Saluda atentamente a Ud., WILMA E. MUNOZ FERNÁNDEZ, ARQUITECTO, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES».

CONCEJAL CARRILLO: "Quiero informar que ayer hubo una reunión en la Dirección de Obras Municipales con la empresa constructora de este colegio, más los pobladores de El Esfuerzo, donde se dio a conocer las posibles soluciones que va a tener este problema de las aguas lluvias. Se

hizo entrega de la carta Gantt, y creo que la Dirección de Obras Municipales ya la próxima semana podría estar informando sobre este plan”.

63.- El señor Presidente da lectura al «ORD N°85 DIDECO / MEDIO AMBIENTE. ANT.: No hay. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 25 ABRIL DE 2007. SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Por intermedio del presente, y de acuerdo a reiteradas denuncias verbales, recepcionadas en la Oficina Medio Ambiente de esta Corporación, sobre malos olores que se producen en la esquina de calle Victoria con Concepción, atribuibles al alcantarillado de la empresa sanitaria (ESSAL), que al parecer ha estado en el sector, persistiendo aún así, lo olores fecales, al respecto, me permito informar a Ud., lo siguiente:

- Con fecha 04 de abril del 2007, a través del Ord.Did.N°386, se solicitó vía correo electrónico al Sr. Juan Ancapan “Jefe Superintendencias de Servicios Sanitarios”, de Pto Montt, solicitando la inspección a la Empresa señalada, con el fin de buscar solución definitiva al problema planteado.

Se adjunta fotocopia de los documentos indicados.

Es cuanto puedo informar, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, se despide cordialmente de Ud., JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

64.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°89 RENTAS Y FINANZAS. ANT. Ord. N°49 Depto. Rentas y Finanzas. MAT. : Remite informe. Osorno, 03 de Mayo del 2007. DE JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A: SR. SECRETARIO MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y en atención al Ord. N°49 del 28.03.2007 indicado en el antecedente y que dice relación con información solicitada por el Concejal don Víctor Bravo Chomalí con respecto a estado de cuenta del Centro de Artesanía Local Osorno y la providencia Alcaldía inserta en

él, la Jefe del Depto. Rentas y Finanzas que suscribe adjunta remite a Ud. Estadístico del Centro de Artesanía Local Osorno ubicado en Av. Mackenna esquina Freire de esta ciudad al día Jueves 03 de Mayo del 2007.

Sin otro particular le saluda muy atentamente; M. LUCILA DIAZ SANTIBANEZ JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

65.- El señor Presidente da lectura CARTA DEL SENADOR FREI RUIZ-TAGLE. Señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, Alcalde de Osorno, Presente, Estimado señor Alcalde:

Junto con saludarle, me permito adjuntar a la presente, oficio que he enviado al señor Ministro del Interior, con la finalidad de que atienda la petición formulada por el Concejo Municipal.

Le saluda atentamente a usted, EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, PRESIDENTE DEL SENADO».

“Valparaíso. 10 de abril de 2007.

En sesión del Senado del día 4 del mes en curso, el Senador que suscribe solicitó dirigir oficio, en su nombre, a Usía. para que. Si lo tiene a bien, se sirva considerar los planteamientos contenidos en nota adjunta del Concejo Municipal de Osorno, en que se manifiesta preocupación por los dirigentes vecinales que, al denunciar un hecho delictual ocurrido en su sector, pudieran ser. Tanto ellos como sus familiares, amenazados en su integridad física: por lo anterior, ese Concejo sugiere incorporar este tema en la Ley de Juntas de Vecinos. Ruego informar vuestra opinión al Senado.

Adjunto copia de los antecedentes respectivos.

Envío el presente oficio en virtud de lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de la Corporación.

Dios guarde a Usía, EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, PRESIDENTE DEL SENADO».

CONCEJAL CARRILLO: "La verdad es que recientemente de nuevo una dirigente mujer fue agredida al interior de su casa por denunciar un hecho de violación. Hoy vemos que la gente reacciona más violentamente que hace tiempo atrás. Por lo tanto se hace necesaria una medida de protección para los dirigentes sociales".

66.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera pedir acuerdo del Concejo, para invitar a esta mesa al Comité de Locatarios del Mercado Central de Osorno, para que expongan sus puntos de vista sobre la administración del recinto, HG Promociones y Eventos Ltda., y que han hecho llegar varias cartas al Municipio sobre sus inquietudes, y desconozco por qué no han recibido respuesta".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de invitar a una próxima sesión ordinaria a la directiva de la agrupación de locatarios del Mercado Central Municipal de Osorno, para escuchar sus planteamientos sobre la gestión de la actual administración.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°311.-

67.- CONCEJAL CASANOVA: "Me gustaría también pedir acuerdo para tener un informe desglosado de los gastos en los trabajos de demolición del ex edificio Climent ubicado en Mackenna esquina Bulnes".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe detallado por parte de la SECPLAN, de los gastos que contempló la demolición del ex edificio de Comercial Climent –de propiedad municipal- ubicado en la esquina de Avenida Mackenna y calle Manuel Bulnes. Y adicionalmente, conocer los antecedentes de la licitación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°312.-

68.- ALCALDE SAINT-JEAN: "Ayer tuve una reunión con la Dirección de Arquitectura, con el Coronel de Carabineros, y algunos directores del Municipio para tratar el tema del Plan Cuadrante. Fue una reunión técnica. Quiero dejar claro que no excluimos a nadie, los Concejales pueden participar perfectamente de esto.

La Primera Comisaría quedaría usando las dependencias de la actual Prefectura. La Prefectura sería un nuevo edificio en calle Manuel Rodríguez. Tendríamos dos temas difíciles, pero que se están solucionando. Uno es en el Jardín del Alto, donde hay dos paños, uno que fue traspasado al Municipio, pero la Comisaría no entra ahí, y al lado hay otro paño de la empresa Fourcade, yo conversé con el gerente y juntando los dos paños podríamos tener la Comisaría.

Y el tercer lugar es Rahue Alto, donde está la Subcomisaría, y allí se quemó el Consultorio Juan Antonio Ríos, hay un módulo de atención dental. Existe una sede del Adulto Mayor, y la sede de los árbitros. Muy cerca de allí existe un terreno, a media cuadra de la iglesia, y habría que trasladar a esas organizaciones, para que quede con todo el paño Carabineros. El Concejo tendrá que ver eso. Entonces, se desarma y paralelamente hay un proyecto presentado a P.M.U.

Llegarían 180 efectivos más. El tema lo fuimos a ver a Santiago si lo recuerdan, y de allí partió el Plan Cuadrante para Osorno, y lógicamente tenemos que dar ahora las mayores facilidades para que esto se instale. Es urgente echar a andar esto”.

CONCEJAL CARRILLO: "Bueno, este es un anhelo de la comunidad de hace mucho tiempo, pero lamentablemente lo que yo siempre hecho de menos, es que la gente reaccione, porque todo el proyecto es bueno, y se han visto todas las posibles soluciones a todo lo que se presente, pero eso no se le comunica a la gente. Y mi inquietud es sobre el Club de Adulto Mayor que funciona ahí, y ayer me preguntaban si iban a ser desalojados

por esta nueva construcción de Carabineros. Yo tengo entendido que en ese terreno donde se va a construir esta sede social, ¿eso va a ser rápido?”

ALCALDE SAINT-JEAN: "Claro”.

CONCEJAL CARRILLO: "¿Y mientras tanto no se va a desalojar a la institución del otro lado?”

ALCALDE SAINT-JEAN: "No”.

CONCEJAL CARRILLO: "Bueno, hoy hay una reunión a las tres y media de la tarde arriba para poder informarles sobre el tema”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Sí. Va don Víctor Pape, va Carabineros, y don Jorge Tejeda. En esta situación tenemos que por último dar soluciones transitorias, lo ideal es que esté construido, pero el compromiso está por si existe un pequeño desfase en algún momento”.

CONCEJALA HENKES: "Ya que hablamos de Carabineros, me llamó poderosamente la atención que no se les hiciese ningún homenaje en su día, ¿cuál fue el motivo?”

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ellos no quisieron, y los llamamos para consultarle. Lo conversamos con el Prefecto”.

CONCEJAL MELLA: "Mi preocupación apunta al hecho de ojalá que no tengamos que desvestir a un santo para vestir a otro. Yo parto que es prioritario dotar de la infraestructura a Carabineros para echar a andar el plan cuadrante. Pero me gustaría pensando en el esfuerzo que han hecho ambas organizaciones en esa infraestructura que están usando, que por favor se le diera la mayor celeridad a este proyecto de mejoramiento urbano que posibilitaría la construcción de la nueva sede”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Me alegra que ya se anuncie la futura implementación del Plan Cuadrante. Y quiero tocar dos temas, me parecen importante los anuncios que se vienen haciendo, pero sería bueno conocer cuáles son las perspectivas del Plan Cuadrante sobre todo en sectores donde la gente percibe que no hay mayor atención. Como también lo que ha planteado la población Maximiliano Kolbe, que es

absurdo depender de la subcomisaría de Rahue Bajo, cuando no hay ninguna relación geográfica.

Ahora, en lo que no estoy para nada de acuerdo, es en la ubicación de la Subcomisaría de Ovejería Alto, porque los dirigentes de las juntas de vecinos y los mismos comités de seguridad ciudadana han planteado como la mejor ubicación un sitio al lado del Centro de Salud Familiar de Ovejería. Y la percepción que da el ubicarlo en Ovejería Alto es que lo estamos sacando de un sector periférico a otro igual, donde además se van a construir poco más de 100 viviendas para que lleguen los futuros Carabineros, que van a necesitar dónde vivir. Además, hay otro argumento importante, que tiene que ver con esta propuesta que está haciendo la empresa Ferrocarriles de modificar todo el sector de Ovejería Bajo, donde se espera modificar el Plano Regulador para excluir la restricción y así generar obras inmobiliarias, y así no proyectar el crecimiento de Ovejería solamente hacia el sector alto. En ese contexto se proyectan tres uniones dentro de esta propuesta de modificación, que va a permitir la conectividad de Felizardo Asenjo con el otro sector bajo de Ovejería. De manera que me parece importante tener un nuevo retén en Ovejería, y en un lugar mucho más adecuado. Pero creo que la ubicación que se está proponiendo no garantiza los accesos a todos los sectores de Ovejería. Entonces, pido que por lo menos lo analicemos, porque hay que tener una visión de cómo Ovejería finalmente va a crecer. Sería bueno que le demos una vuelta, de tal forma de ubicar un terreno alternativo que dé conformidad y que efectivamente garantice la integridad de los distintos barrios”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo del sector de Maximiliano Kolbe yo se lo planteé al director general, y va a haber una reubicación de la asignación en las distintas comisarías.

También le planteé el tema de la SIAT, me dio una explicación bastante larga que la encontré razonable, y que si bien no se va a instalar el SIAT, si se va a instalar un oficial a cargo. Y me dijo que cuando se produce un accidente, los accidentes son mucho menores que los de Puerto Montt o los de Valdivia, así que no se justificaría aquí. Porque me explicó que ellos cuentan con las atribuciones necesarias para retirar un cuerpo y que no permanezca en la calle por varias horas.

Y con respecto al tercer punto, ellos nos hicieron la petición de ese terreno, y si bien puede que con el tiempo Ferrocarriles venda esos terrenos, el crecimiento lógico en este momento es Ovejería Alto.

Ahora, va a venir Carabineros al Concejo también, para contarnos de todo lo que trae ese Plan Cuadrante, y las licitaciones parten este año”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de invitar al Prefecto de Carabineros de Chile en Osorno, a una próxima sesión ordinaria para conocer detalles de la implementación del Plan Cuadrante en la comuna de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°313.-

69.- CONCEJALA HENKES: "Quiero pedir un acuerdo para ver la posibilidad de un mejoramiento en las aceras y veredas de calle Baquedano a la altura del N°900. Esa calle está totalmente levantada por las raíces de los árboles”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Dirección de Obras, evaluar a través del Departamento de Operaciones, el estado de las veredas de calle Baquedano entre Cochrane y Matta, para una posterior reparación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°314.-

70.- CONCEJALA HENKES: "El otro tema es respecto a los robos en las escuelas. Yo había pedido que se viera la posibilidad que

en la nueva Escuela Carlos Condell se construya una casa para un cuidador con el material que va a sobrar de la demolición. Es una buena medida para ayudar a evitar los robos”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "No está incluido en el proyecto, pero si existiese el espacio y el material, creo que no habría problema”.

CONCEJAL CARRILLO: "Sería bueno igual tener información de cómo están los sistemas de alarma que funcionan en las escuelas”.

71.- CONCEJALA HENKES: "Lo otro, es ver la posibilidad de citar a los contratistas de aseo, porque los reclamos con respecto a los microbasurales y los horarios de extracción de basura, es diario. Por ejemplo, ahora toda la gente está podando sus árboles, y dejan las ramas en la vía pública”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Hay un sistema ordenado de podas que hace el Municipio”.

CONCEJALA HENKES: "Yo hablo de la gente que en sus jardines hacen podas, y los dejan en las veredas”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Tendrían que retirarlos los contratistas”.

CONCEJALA HENKES: "¿Y los problemas de recolección de basura?”

ALCALDE SAINT-JEAN: "A ver, están llegando dos camiones nuevos que llegan en diez días más, y con eso solucionamos en parte el problema. La ciudad sigue creciendo, lo ideal sería pasar todos los días por las poblaciones, pero igual hay una mala práctica de los ciudadanos que sacan la basura el día anterior al paso del camión, y eso provoca todo el desorden. Ahora, también se puede idear un programa en los distintos sectores”.

CONCEJALA HENKES: "De repente uno ve que en Rahue Alto por ejemplo, la gente ya no saca la basura de sus domicilios, sino que lo van a votar a los microbasurales”.

CONCEJAL GOÑI: "Hay unas alumnas que hicieron una práctica acá, donde la Universidad Central de Santiago, y le entregaron un informe a don

Jorge Tejada para realizar un trabajo de recuperación de los microbasurales y transformación de esos lugares en espacios urbanos.

Y lo otro. Lo que pasa, es que el tema de la basura es muy complejo, porque aquí hay un costo de la basura que no se asume, y un costo que se agranda por la actitud irresponsable de la gente. Al costo que ya tienen, y además que esto tiene que ser sumado los costos que vamos a tener con el nuevo vertedero, con el cual van a subir los costos de la planta de tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios. Vamos a llegar prácticamente a los mil y tantos millones en la recolección de basura. Pero el porcentaje de ese costo, hay que sumarle ahora y los manejos que tienen que hacerse, porque no hay un trabajo responsable de la gente, una cultura de limpieza. Además, hay que sumar un porcentaje de cargas mayores por los volúmenes de basura que hay en algunos sectores. Entonces, la gente tiene derecho a reclamar, pero con la misma fuerza debieran ayudar a que la recolección de la basura sea menos onerosa, porque el costo es muy alto”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Las cosas hay que decir las como son. Aquí hay gente, y no necesariamente pobre, que carga sus vehículos y va a botar su basura a los caminos públicos. Todo el mundo lo hace.

Ahora, aquí se han construido muchas casas, y se elevó el valor de exención de contribuciones de bienes raíces. A los municipios no se les consultó nada, es una medida socialmente aceptable, pero a su vez como nosotros cobramos la extracción de basura en las contribuciones de bienes raíces. Aquí se cobran tres mil setecientos pesos trimestralmente, y hay una escala de exenciones para la gente que no tiene recursos, y pueden cancelar hasta cien pesos por mes. Pero vamos a tener que llegar a asumir la responsabilidad. Ahí es donde decimos que el Estado debiera dar un subsidio, y no tirarle el costo a los municipios”.

72.- CONCEJAL MELLA: "Yo quisiera preguntar si ya es definitivo que el Teatro de las Artes se emplazaría en los terrenos de la Universidad, y lo pregunto, porque no me entra en la cabeza que hagamos una inversión enorme, que por cierto debería ir en beneficio de la provincia y de la comuna de Osorno, para colocarla en un sector periférico de difícil acceso para el común de la gente. Me gustaría por último, el que se pueda ofrecerle a la Gobernación un par de alternativas respecto de terrenos que

la Municipalidad pudiera entregar para la ejecución de la obra. Estoy pensando en el Parque Chuyaca, o la ex Estación Vieja. Yo quisiera que eso se pudiera considerar, por último para que se viera que ha habido voluntad del Municipio para ofrecer una alternativa”.

7º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. Exposición sobre el “Proyecto del Acceso Norte de la comuna de Osorno”, a cargo del señor Cristián Rivera Martínez, Seremi de Obras Públicas y el señor Alex Opazo Álvarez, Inspector Fiscal de la Obra. Se integra a la mesa la señorita Easy Rubio Riquelme, y el señor Opazo Alvarez.

CRISTIAN RIVERA MARTÍNEZ, SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE LOS LAGOS, saluda muy cordialmente al señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, Alcalde de la comuna de Osorno, y le informa que no podrá asistir a la Reunión del Concejo Comunal, citada para hoy día martes 8 de Mayo de 2007, debido a que ha sido requerido en forma extraordinaria por el señor Ministro de la cartera a una conferencia telefónica, lo que le hace imposible asistir a vuestra reunión.

Rivera Martínez, le reitera sus excusas, lamentando no poder estar presente en esta reunión y le informa que asistirá en su representación, la Jefe Provincial de la Dirección de Vialidad, la señora Heissi Rubio Riquelme, junto al Inspector Fiscal, el señor Alex Opazo Alvarez.

Puerto Montt, Noviembre de 2006.

SEÑORA RUBIO: “Buenos días. Quisiera señalar que este estudio ha pasado por todas la etapa de preinversión, que MIDEPLAN lo exige para todo lo que son proyectos urbanos. Y también la etapa del estudio de ingeniería, que está en su fase Terminal actualmente. Y en las distintas etapas también se ha convocado a gente del Municipio para que tome conocimiento de la gente que tiene conocimiento de las distintas áreas involucradas. Y hoy el proyecto está prácticamente concluido, evaluado, se obtuvo la recomendación de MIDEPLAN. Y como es un proyecto de alta inversión, considera soluciones y obras en lo que es el acceso a Pilauco, Puente Algarrobo, Héroe de la Concepción, Mejoramiento Calle Victoria. Y la primera etapa es el puente Algarrobo”.

SEÑOR OPAZO: “Nosotros hicimos la presentación técnica, que fue en el mes de febrero, y se realizó en la Gobernación con la presencia de la Municipalidad. Ahora, no tengo claro el tenor de esta reunión, cuáles son las dudas y recibir las consultas que quieran hacernos”.

SEÑOR ALCALDE: “Es dar a conocer el proyecto”.

SEÑOR OPAZO: “Nosotros lo hemos dado a conocer en varias ocasiones”.

SEÑOR ALCALDE: “Pero el Concejo le está pidiendo que lo dé a conocer”.

SEÑOR OPAZO: “El estudio de acceso Norte – Osorno son varios ejes. Yo traje preparado una presentación, tendría que ser en data show”.

SEÑOR ALCALDE: “Eso se preguntó y dijeron que no, me es indudable que el data-show era fundamental. Porque fíjese que yo tengo dos consultas, yo he conversado con los técnicos nuestros y por ejemplo me dicen que no consideraron una entrada a la Maximiliano Kolbe, por qué, no lo sé, la pasarela que da acceso a la Villa Olímpica, dónde va a quedar ubicada, que tipo de pasarela va a ser, todo eso necesitamos conocerlo”.

SEÑOR OYAZO: “Dentro del estudio de acceso Norte – Osorno, nosotros tenemos que respetar ciertas cosas que son fundamentales, que es la rentabilidad del proyecto completo. Entonces, nosotros tenemos un presupuesto estimado para la obra y una rentabilidad. Dentro de este proyecto se incluyen ciertos tipos de obras, a las cuales nosotros recibimos solicitudes de la Municipalidad y de la comunidad para agregarle como obras al estudio o a la obra, y aumentamos prácticamente 3 kilómetros de ciclovías, adicionalmente una pasarela, adicionalmente colectores de aguas lluvias, y todo eso adicional a la obra, nosotros no teníamos ninguna responsabilidad de proyectar pasarela, de darle solución de aguas lluvias a sectores que no correspondían al camino, pero lo hicimos con el objetivo de generar soluciones sociales. Si uno se centra dentro de la magnitud de los beneficios adicionales que nosotros generamos, en un acceso que no nos correspondía proyectar, dentro de la obra es demasiado pequeño. Por qué no lo incluimos, porque nosotros estábamos achicando la obra porque tenía problemas de rentabilidad, de hecho fue un logro conseguir la rentabilidad de Mideplan. Nosotros estábamos disminuyendo obras, estábamos

intentando achicar dentro de los estándares, con el objetivo de conseguir, porque ustedes saben que cuanto más se aumenta la inversión, disminuye la rentabilidad. Y dentro de mi labor estaba el obtener una rentabilidad positiva. Entonces, acoger ciclovías adicionales, obras adicionales, podría ser contraproducente para obtener una rentabilidad positiva, sin embargo, acogimos todas las obras necesarias dentro de lo que es la vialidad. Pero no está dentro de las obras viales, darle solución a privados fuera del eje vial. Además, técnicamente la solución de un acceso adicional a la población Kolbe tenía problemas de expropiación, lo cual significa que íbamos a tener costos adicionales a nuestra inversión. Y además de eso tenía problemas técnicos.

Entonces, nosotros ya habíamos pasado por etapas y nos generaba problemas y problemas de inversión, aunque eran pequeños. Nosotros estábamos achicando las obras, el puente Algarrobo ya se había disminuido, en el sentido de que habían partes muy anchas que se podían disminuir. Entonces, viendo todo lo que era adicional, en el fondo lo único que no accedimos fue al acceso de la población Maximiliano Kolbe, y nada más, porque la pasarela no tenía justificación técnica. Nosotros la acogimos exclusivamente por una solicitud de las autoridades locales, porque consideramos que la pasarela sí genera un beneficio social a mayor cantidad de gente de la comunidad, pero lamentablemente cuando fuimos a hacer la presentación a MIDEPLAN, donde uno expone la obra y expone la rentabilidad, en la cual los interesados en aprobar el proyecto van a exponer los beneficios del proyecto, y lamentablemente fue gente de la municipalidad a exponer los problemas del proyecto, que eran el acceso a la población Kolbe y la ubicación de la pasarela. En Mideplan se han rechazado proyectos de inversión por simples accesos, y el objetivo de nosotros era que obtuviera la recomendación positiva, y la obtuvimos a pesar de esas observaciones. Ahora, la pasarela es un proyecto que está en ingeniería, es super corregible. Y el tema de la Población Kolbe, consultado con la gente de regional y con el tema de expropiación, nosotros optamos por no invertir en la población Kolbe, porque escapaba a lo que era el estudio de ingeniería, escapaba a lo que eran las expropiaciones adicionales. Ese es el punto”.

SEÑOR ALCALDE: “¿Y cómo el queda el acceso al Puente Portales?”

SEÑOR OPAZO: “En el estudio de ingeniería no está contemplado el Puente Portales, ese está afuera del acceso Norte – Osorno”.

SEÑOR ALCALDE: “Tengo entendido que ahí la curva se pone más recta”.

SEÑOR OPAZO: “Claro”.

SEÑOR ALCALDE: “El acceso a la Villa Olímpica también”.

SEÑOR OPAZO: “Nosotros generamos una tercera pista de viraje para dar mejoramiento de visibilidad a ese acceso. Además le generamos demarcación y señalética adicional. Hay toda una inversión en la solución del eje”.

CONCEJAL CARRILLO: “ Yo tuve la suerte de estar en la presentación que hicieron ellos en la Gobernación, y la verdad que es un proyecto bastante amplio y lamento que acá no se pueda hacer de la misma manera, porque ese día ellos presentaron planos, proyectos, o sea una presentación técnica como corresponde, donde se iban haciendo las consultas en el momento con los planos a la vista. Yo no sé si esta misma presentación se pudiera postergar una semana, y que la próxima semana tuviéramos aquí los elementos para que así pudiéramos opinar con base. No sé si es factible esto”.

SEÑOR ALCALDE: “Yo entiendo el asunto de los proyectos, de las fechas, de las rentabilidades sociales y todo lo demás. Pero como causa molestia, porque generalmente las rentabilidades sociales es para las regiones, pero no es para la región metropolitana. Entonces, Mideplan que nos pone las trabas y que no podemos salir de ahí. Sabe usted lo que yo hubiese hecho con el acceso norte como una visión de futuro, hubiera puesto otra vía ahí, doble vía, porque esos proyectos tienen que estar puestos al servicio de la comunidad y la comunidad el día de mañana va a tener la salida norte por Pilauco. Entonces, ahí vamos a pedir que se haga una doble vía, ¿y por qué no lo hicimos en seguida?, porque no entra en la rentabilidad social, en la rentabilidad del proyecto. Yo entiendo, yo entiendo la mecánica que hay en este sentido. Ahora si le expropiamos dos millones de pesos queda fuera de la rentabilidad del proyecto, si yo lo entiendo, pero es que el resto de la gente no lo entiende”.

SEÑORA RUBIO: “Lamentablemente la política es igual para todo el país. MIDEPLAN establece estándares de rentabilidad. Y es lo mismo

que pasa con las pavimentaciones de los caminos públicos, toda la gente quiere doble calzada de aquí a Puyehue y resulta que lo único que es rentable en doble calzada es de aquí al aeropuerto, porque los parámetros que se exigen para que una inversión sea rentable son los mismos a lo largo de todo el país. Entonces, no vamos a comparar Santiago que tiene cinco millones de habitantes con Osorno, que tiene ciento cincuenta mil”.

SEÑOR ALCALDE: “Es que ahí está la cosa, si queremos descentralizar y desconcentrar”.

SEÑORA RUBIO: “Es algo que no depende de nosotros, no está en nuestro poder manejarlo”.

SEÑOR ALCALDE: “Aquí hay que cambiar las políticas públicas, porque con esas mediciones todos los proyectos se los va a llevar Santiago, porque haya le da rentabilidad, acá no. Cómo vamos a querer traer gente para acá”.

CONCEJAL GALLARDO: “Creo que aquí es poco lo que se puede hacer, porque ellos son funcionarios técnicos y lo que les interesa es el RS, y esto tiene que haberse hecho hace un mes atrás y no ahora. Hay RS presidenciales, y por lo tanto, se salta eso, porque aquí hay que proyectar la ciudad, por lo tanto, tiene que verse a nivel de Ministro. De acuerdo a la finanzas también este proyecto se está viendo en dos etapas, lo que usted planteó del puente Portales me preocupa mucho y no está. Qué pasa con el Puente Bulnes, puede ocurrir lo mismo que con el puente San Pedro, el tema del diagnóstico estructural. Aquí no es llegar y remodelar, ponerle baranda. Entonces, me gustaría que usted señor Alcalde viera este tema a nivel presidencial”.

SEÑOR ALCALDE: “Es que ya no depende de uno, y eso de presidenciales, no si ellos están con el tema del Transantiago, no nos van a hacer caso a nosotros”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Para poder transparentar un poco la participación del Concejo, que es lo importante, y si me lo puede certificar el Secretario Municipal, que el primer acuerdo que fue para adquirir esta presentación fue en noviembre o octubre del año pasado. Entonces no se puede hablar que esto es un requerimiento ex temporáneo de este Concejo Municipal. Siempre ha estado el ánimo de este Concejo en conocer el proyecto y poder

intercambiar opinión. Sin embargo, yo quiero plantear la importancia que tiene el proyecto en el sector de Francke, que es en definitiva lo que yo quería compartir e intercambiar en términos de opinión. Quiero en definitiva saber y conocer el eje de Héroes de la Concepción, porque en definitiva este eje ha provocado una serie de anegamientos a los sectores de Francke, no sé cuál es la solución, no sé si es el minuto de discutirlo o finalmente verlo en el plano. Acabamos de pavimentar la avenida Los Damascos, sin embargo para completar la avenida Los Damascos, que conecta con Héroes de la Concepción, se requiere expropiar un lugar que es privado, pero que también engancha con el proyecto. Y también me interesa saber cómo resolvemos la continuidad de Luis Cruz Martínez que conecta con el triángulo de Guillermo Francke y Héroes de la Concepción, cómo resolvemos la congestión vehicular que se produce justamente hacia el Puente Damas. Esos tres temas en particular me interesaba abordar, para ver como está incorporada la solución de estos proyectos, que creo que es necesario por lo menos conocer cuales son las soluciones que se plantean en relación a cada uno de los requerimientos. Y particularmente a mí me interesa ver cómo se va resolver los anegamientos de la población Bombero Julio Stückrath al final de Francke, donde yo entiendo que ahí se requiere a lo menos instalar un colector de aguas lluvias. Yo no sé si eso se incorpora”.

SEÑOR OPAZO: “Si se incorporaron. En cuanto a Héroes de la Concepción, nosotros proyectamos un colector de aguas lluvias, que da solución con una capacidad bastante adecuada y fue aprobado por la Dirección de Obras Hidráulicas, con sumideros en las calles laterales, que son las calles donde habían más puntos bajos, donde se generaban los anegamientos, tienen sus sumideros y captan las aguas mediante colectores de aguas lluvias. Entonces, estas aguas se descargan en el río Rahue.

Respecto al Puente Bulnes, esta es una problemática bastante importante que tiene un problema de vida útil, ya tiene su vida útil cumplida. Entonces, a raíz de las consultas que se hicieron, respecto a qué iba a pasar con el Puente Bulnes, nosotros paramos las inversiones del Puente Bulnes e incluso los análisis también pararon, no se va invertir en este puente dentro de estas obras que se obtuvieron RS. Lo que se va a hacer es llamar a un nuevo estudio, de hecho, ya tenemos las bases definidas y estamos haciendo el llamado a licitación a la brevedad. Creo que dentro de un o dos meses está saliendo el nuevo llamado para el estudio del Puente Bulnes, el cual incorpora un diagnóstico detallado, lo

cual hacia falta y ahí se va a proponer reparaciones o reconstrucción, o reconstrucción y demolición, ese nuevo puente Bulnes se ubica en la misma posición del puente Bulnes y va a haber un nuevo estudio que tal vez puede ser para el puente Portales, o sea, estamos hablando en reinvertir en el puente Bulnes y el Puente Portales. Entonces, esa es la situación de lo que está haciendo Vialidad”.

CONCEJAL GOÑI: “Lo que pasa es que está es una mesa más política que técnica. Yo comprendo perfectamente todas las inquietudes como decía Carlos Gallardo, porque ustedes son funcionarios técnicos que se limitan a una metodología que tiene Mideplan para evaluar los proyectos y a ti te valorizan como profesional en la medida que logres el RS, y si no lo logras no estás cumpliendo tu pega. Y por eso es que era importante haber tenido al Seremi de Obras Públicas, porque él es el representante político. A mí me sorprende la poca participación de los Seremis cuando los invitamos, creo que habría que hacer ver eso, porque en definitiva, yo no sé, hemos tenido poca suerte con los Seremis, bueno esto es como un llamado de alerta. Pero el problema técnico yo no lo puedo abordar, porque yo sé que eso tiene su rango, pero es indudable lo que decía Carlos Gallardo es así, cuando se discutió esto en los años 1996 y 1997 en los temas de los RS, vale decir, cómo podíamos hacer con la vialidad y otros proyectos que eran detonantes de desarrollo, era imposible medir la rentabilidad por el flujo medio de los vehículos, en temas que eran de proyección; entonces ahí se tomo una decisión y de hecho está consagrado que es lo que planteaba el colega Gallardo, que hay un RS especial de la Ministra de Mideplan o de la Presidenta de la República para poder implementar obras que no teniendo rentabilidad desde el punto técnico y económico si pueden tener un impacto en la infraestructura del país.

Lo segundo que pasa es lo siguiente: yo creo que con la técnica es fundamental y sin la técnica no se puede avanzar, pero la técnica está al servicio de las visiones y lo que nos va a ocurrir, como nos ocurre en otras infraestructuras es que Vialidad llega y hace la obra, pero después se va, y después los problemas los generamos acá. Porque después el tema de la Kolbe va a ser un problema para el Municipio, porque efectivamente ahí hay un acceso que existe, después está otro acceso. Pero en el caso del Puente Bulnes hay una cosa más grave todavía, porque yo no sé si la empresa tomó en consideración la dinámica del Plano Regulador, porque si se hubiera tomado en cuenta, se habría dada cuenta que nosotros lo que habíamos definido desde hace mucho tiempo, y una de las conversaciones

que hubo con SECTRA es que nosotros requerimos para efecto de movilidad y transporte de carga, tener un eje de ingreso y salida de la ciudad que no afecte el tránsito vehicular medio en la ciudad y ese eje era el ingreso Norte por Pilauco, utilizando el puente Portales, la avenida Portales, después Rodríguez. Entonces, si tú me dices que vamos a llamar a un estudio del Puente Bulnes, yo te digo que me es innecesario, o sea, me parece una pérdida de plata, no porque no se pueda recuperar el Puente Bulnes, no porque que técnicamente no sea aceptable, sino porque desde el punto de vista del destino ciudad de lo que nosotros tenemos pensado no nos interesa simplemente. Entonces, aquí los Ministerios muchas veces qué es lo que hacen, la eficiencia de un Ministro es cuánta plata gasta. Entonces, en la medida de gastan más plata, es mejor, pero aquí de repente hacen obras que no tienen correlación con lo que nosotros queremos como ciudad. Y como lo decía José Luis, este camino tiene importancia por todos los adelantos que vamos a solucionar en Francke y que históricamente no hemos podido solucionar, pero si tú me dices que el acceso Norte, va a mejorar las condiciones que tenemos en el eje Pilauco, creo que no. Esto va a generar más problemas ahora y en el futuro, porque no vamos a poder sustentar después este eje que nosotros queremos de transporte de carga para evitar el deterioro que tienen las calles de nuestra ciudad, por el excesivo tránsito de camiones que vienen a distintos puntos. Entonces, te das cuenta cuál es el problema de fondo acá, cuál es el problema estructural, ustedes con todo su profesionalismo viene aquí, tú nos vas a sacar un plano que va a ser una cosa espectacular y está bien, porque esa es tu pega. Pero aquí presidente es donde hace falta que venga la autoridad política, porque aquí el Seremi de Obras Públicas es el representante del Ministro, y el Ministro de Obras Públicas es el Asesor, el Secretario, por eso es que se llaman Secretario de Estado, porque son Secretarios de la Presidenta. Aquí nos ponen siempre estas grandes obras, además porque hacen Pilauco primero, porque no hacen Rodríguez primero, que es el que más necesita urgencia. Entonces, lo que yo te planteo es lo siguiente; aquí lo que ustedes hacen no tiene otra vuelta porque es lo que ustedes tienen que hacer. Entonces, lo que pasa es que este proyecto en Francke va a ser una solución histórica, pero con Pilauco nosotros vamos a tener problemas, no va a ser desde el punto vial con este proyecto la solución que nosotros necesitamos”.

SEÑOR ALCALDE: “Yo estuve con el Ministro, tú puedes plantear las cosas, pero al final te dicen de la rentabilidad y se cayó el proyecto, y qué vas a hacer”.

CONCEJAL GOÑI: “El eje Picarte de Valdivia, se hizo con RS presidencial, el segundo puente sobre el Río Calle Calle, se hizo con RS Presidencial”.

SEÑOR ALCALDE: “Se hizo el aeródromo de Valdivia también sin ninguna justificación, claro, porque ahí hay una voluntad política. Pero te voy a decir más, cuál es la lógica, que tiene que tomarse el Plano Regulador, porque a mí me importa un “pucho” que de rentabilidad o no, pero esto la va a dar en la medida que tengamos las obras hechas, porque hoy día me dicen, por qué nadie pasa por Portales, porque no hay puente y si yo pongo un puente me va a pasar la gente por Portales. Entonces, digo Pilauco, Portales, se enangosta la avenida Portales y hay una salida sur por las Quemadas, y no me pasan por el centro de la ciudad. Eso es lo que vemos nosotros”.

SEÑOR OPAZO: “Dentro de lo que yo había planteado, dentro del estudio del nuevo Puente Bulnes, la idea de ese nuevo estudio era analizar la alternativa de Portales, y no se hizo porque en realidad el Puente Portales ya está considerado, ya hay un Puente Portales, dentro de lo que son las inversiones para Osorno. Yo no soy el representante de Vialidad, pero tengo solamente sé que está considerado el Puente Portales como inversión, no sé si en estudio, y no sé los plazos todavía, pero eso ya está y es cosa de trabajar el tema”.

CONCEJAL GOÑI: “¿Están hechas las licitaciones para el estudio?”

SEÑOR OPAZO: “No”.

CONCEJAL GOÑI: “Vuelvo a insistir. Aquí no sacamos nada con discutir los temas técnicos, porque tú me vas a sacar un convenio de programación, que está bien, pero yo te puedo garantizar, porque yo conozco la guitarra como suena, porque también toque la guitarra, me tocó participar en esto. Entonces, lo que va a ocurrir después es que las prioridades cambian, mientras no tengamos llamados a licitación por los diseños como para empezar el proceso, yo digo que son palabras de buena crianza muchas veces. Entonces, aquí Presidente, yo quiero insistir en ese tema, la presencia del Secretario Regional Ministerial, una conferencia telefónica, porque la tecnología hoy día permite a través de los celulares tener la posibilidad de la conferencia telefónica hacerla desde distintas partes. Yo

no entiendo de verdad la explicación, porque no me parece que la explicación sea una conferencia telefónica, porque si a mí me dice que tiene una conferencia desde una teleconferencia o que ha sido citado a Santiago. Pero no sé, hasta donde yo tengo entendido la telefónica celular hoy día permite hablar desde Osorno a Santiago. Entonces, el objeto de la reunión de hoy día y las inquietudes que aquí se plantean son inquietudes que se discuten en una mesa más política. Si vamos a tener un tema técnico, me parece muy bien que se discutan, porque no podemos mezclar las cosas, no podemos involucrar a los funcionarios técnicos en discusiones políticas, porque es malo. Entonces, lo que aquí corresponde es que estos temas deben ser zanjados por la autoridad política, y la autoridad política es el Secretario Regional Ministerial. Por lo tanto, me parece incomprendible Presidente, que teniendo fijada una reunión se dé una excusa de esa naturaleza, porque si fuera otra excusa, me parecería bien. Yo de verdad, lo único que se puede avanzar es ver el proyecto, tomar nota de él y nada más”.

SEÑOR OPAZO: “Nosotros en el desarrollo del proyecto, en el avance del anteproyecto, estábamos teniendo la rentabilidad negativa. Entonces, todos los proyectos son de un año y medio de plazo, y van pasado muchas cosas, estábamos con una rentabilidad negativa y empezamos a achicar obras, porque nuestro objetivo era pasar esta aprobación, porque puede haber un RS Presidencial, pero para nosotros no existe el RS Presidencial, trabajamos dentro de una metodología y tenemos que aprobarla. Y es más, yo he estado presente en algunas presentaciones a Mideplan de otros proyectos, similares a este, y no se aprobaron por problemas mínimos. Y se generó una problemática técnica y por una rentabilidad y por problemas técnicos no se aprobaron. Entonces, yo era el más interesado en que se pasara el RS, otros temas más allá tienen que hablarlo con el Seremi”.

SEÑOR ALCALDE: “Creo que vamos a sacar un acuerdo aquí para hacerle ver al Seremi, que asista a una reunión y que no nos de este tipo de excusas”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, con fin, de reinsistir en que asista a una reunión de Concejo para tratar inquietudes del Honorable Concejo respecto al Proyecto del Acceso Norte de la Comuna de Osorno.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°315.-

SEÑOR OPAZO: “Me gustaría plantear un tema, que creo que es el tema más importante del por qué de mis intereses cómo profesional, hay un tema de licitación del Puente Algarrobo que se quiere licitar para este año, o por lo menos llamar a licitación y empezar las obras el próximo año. Entonces, es una problemática que tiene que ver con algunas casas, algunas tomas, por así decirlo, lo vamos a ver en plano, porque son terrenos privados el cual hay casas que están ilegales en ese terrenos y van a ser expropiados. Lo cual, yo no sé cual va a ser la forma de abordar el tema con esa familias que van a ser sacadas de ahí”.

CONCEJAL GOÑI: “¿Y eso lo tendría que trasladar el Municipio?”

SEÑOR OPAZO: “No, la verdad es que asumieron algunos compromisos el Intendente, pero yo quería plantearlo en el sentido de que estuviéramos en conocimiento, porque la verdad a mí como el inspector fiscal del estudio, estando aprobadas las expropiaciones, ya no pasa a no ser un problema mío como profesional, pero para que estén en conocimiento que el tema se viene”.

ESTUDIO DE INGENIERÍA HABILITACIÓN ACCESO NORTE A OSORNO X REGIÓN

**Mandante: Departamento de Proyectos Viales Urbanos – División de
Ingeniería
DIRECCIÓN DE VIALIDAD - MOP**

DIPLOMADO VIALIDAD

INDICE DE CONTENIDOS DE PRESENTACION

- Antecedentes Proyecto
- Fases del Estudio

- Objetivos del Estudio
- Descripción del Proyecto
- Presupuesto Actualizado
- Evaluación Económica
- Aspectos Ambientales y Territoriales
- Principales Conflictos

Monto Contrato	:	\$ 158.800.000
Plazo	:	510 días
Fecha Inicio	:	20/Julio/2005
Fecha Término	:	12/Marzo/2007
Inspector Fiscal	:	Sr. Alex Opazo A.
Inspector Fiscal(a)	:	Sra. Heissi Rubio R.
Jefe de Proyecto	:	Sr. Juan Arancibia G.
Coordinador	:	Sr. Marcelo Madariaga C.

FASES DEL ESTUDIO

- **FASE 1** : **Preliminar y Diagnóstico** 17/SEP/05
- **FASE 2ª** : **Ingeniería Básica** 16/NOV/05
- **FASE 2B** : **Avance de Anteproyectos** 14/FEB/06
- **FASE 3** : **Anteproyectos** 15/MAY/06
- **FASE 4ª** : **Proyecto Definitivo Vial** 12/OCT/06
- **FASE 4B** : **Proy. Def. Puente Algarrobo** 11/DIC/06
- **FASE 4.A** : **Proyecto Definitivo Vial**

- **Proyecto Vial (Diseño Geométrico).**
- **Proyecto de Saneamiento y Drenaje.**
- **Proyecto de Seguridad Vial.**
- **Proyecto de Desvíos de Tránsito.**

- **Proyecto de Seccional Vial.**
- **Proyecto Estructural Pasarela Peatonal Bulnes.**
- **Proyecto de Iluminación.**
- **Anteproyecto de Modificaciones de Servicio.**
- **Proyecto de Semaforización.**
- **Antecedentes de Expropiaciones.**
- **Proyecto de Paisajismo.**
- **Memoria, Ingeniería Básica, Antecedentes de Licitación**
- **Presupuesto.**
- **FASE 4.B: Proyecto Definitivo Puente Algarrobo
(incluye eje Victoria)**
 - **Proyecto Estructural Puente Algarrobo.**
 - **Proyecto de Defensas Fluviales.**
 - **Proyecto Vial (Diseño Geométrico).**
 - **Proyecto de Saneamiento y Drenaje.**
 - **Proyecto de Seguridad Vial.**
 - **Proyecto de Desvíos de Tránsito.**
 - **Proyecto de Seccional Vial.**
 - **Proyecto de Iluminación.**
 - **Anteproyecto de Modificaciones de Servicio.**

- **Proyecto de Semaforización.**
- **Antecedentes de Expropiaciones.**
- **Proyecto de Paisajismo.**
- **Memoria, Ingeniería Básica, Antecedentes de Licitación**
- **Presupuesto.**

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

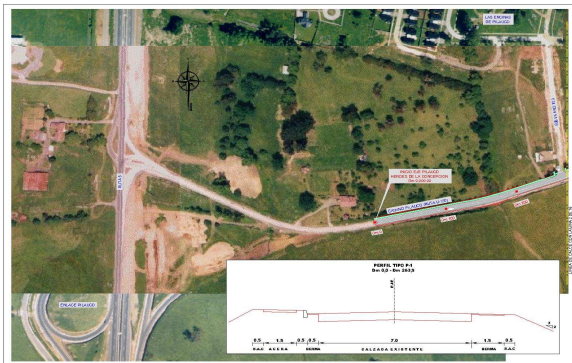
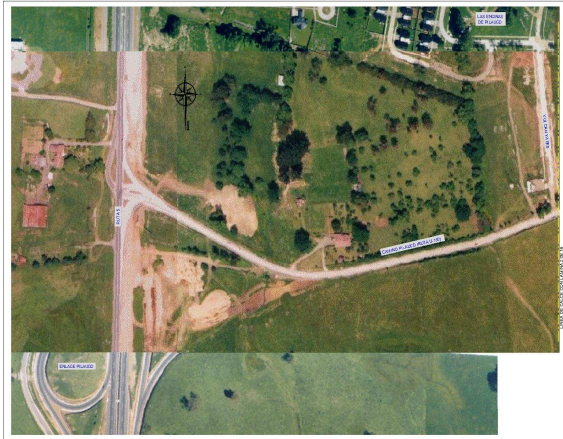
- El Estudio debe entregar un Proyecto que, a través de sus planos, documentos y memorias, permita construir las obras correspondientes.
- Este Proyecto se basó en un Estudio de Preinversión realizado durante los años 2002 – 2003 por el Consorcio CIS-INTRAT.
- Desarrollar la Ingeniería de Detalles de: (11,5 Km)
- Camino Pilauco (Ruta U-150), entre la Ruta 5 y Luis Cruz M.
- Calles Luis Cruz Martínez y Héroes de la Concepción.
- Ruta U-16, Camino a Trumao, hasta límite urbano
- Calle Bulnes, entre Camino Pilauco y Baquedano.
- Calle Victoria, entre Pedro Montt y Av. República.
- Puente Algarrobo y accesos.
- Acceso Ruta U-40, entre Victoria y límite urbano.

ASPECTOS AMBIENTALES Y TERRITORIALES

- ❖ Estudio Territorial y Ambiental
- ❖ Estudio de Ruido
- ❖ Estudio de Línea de Base Arqueológica y Cultural
- ❖ Muestreo de Agua
- ❖ Estudio de Paisajismo
- ❖ Participación Ciudadana

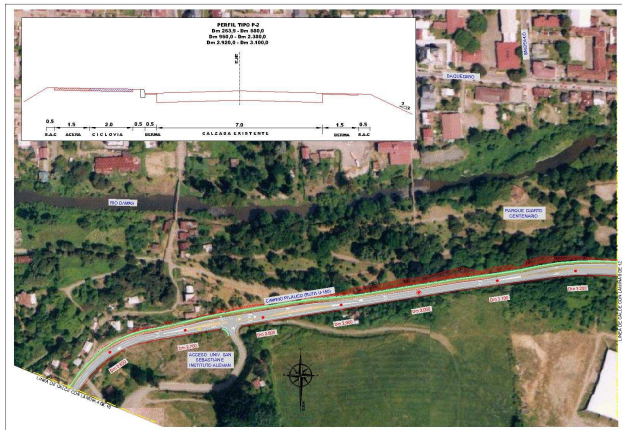
Eje Pilauco:: Este camino se caracteriza por presentar zonas residenciales aisladas a lado izquierdo y zonas de carácter más bien rural a lado derecho del mismo







La única intersección de importancia corresponde al acceso a lado izquierdo ubicado en el Dm 2.700, que accede a la Universidad San Sebastián y al Instituto Alemán, el cual es de carpeta granular.



- Construcción de Pasarela Peatonal Bulnes.

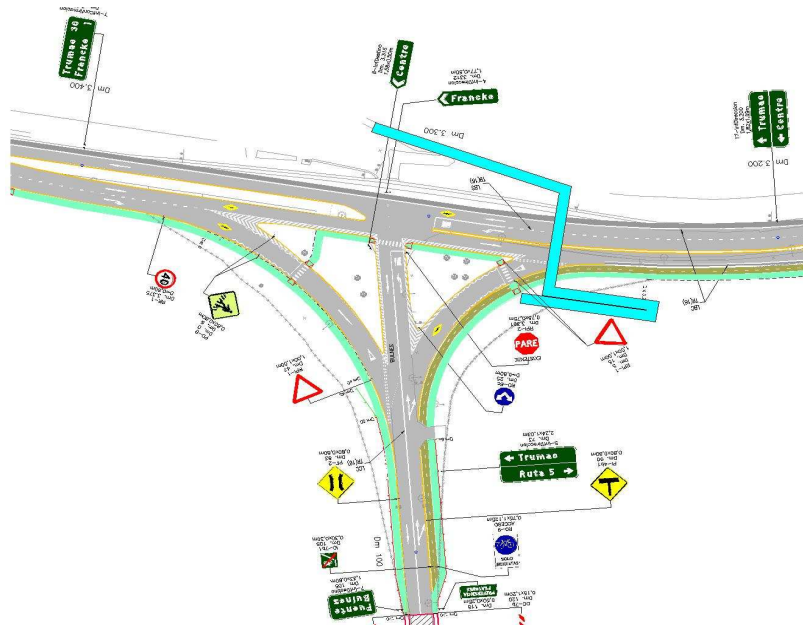
Eje Bulnes

- Considera el rediseño geométrico completo del cruce con el Camino Pilauco.
- Construcción de aceras peatonales a ambos lados de la vía.



Pasarela Peatonal Bulnes

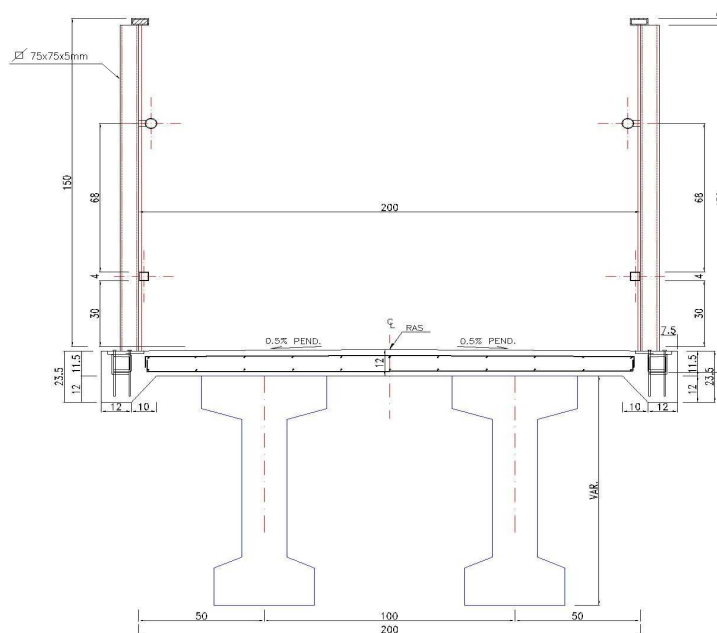
- Pasarela peatonal que une la acera oriente del eje Bulnes con la escalera que baja desde la Villa Olímpica.



Esta pasarela, todavía no se encuentra aprobada, cualquier modificación se puede hacer sin problema.

Pasarela Peatonal Bulnes

SECCION TRANSVERSAL TIPICA RAMPA DE ACCESO
ESC. 1:12.5



Cabe destacar que la pasarela peatonal, no está dentro de las obras, contempladas por Vialidad. Lo que Vialidad está haciendo, le está proporcionado a las autoridades locales el proyecto de ingeniería, las obras deben ser financiadas por fondos locales o otra alternativa de financiamiento.

Eje Luis Cruz Martínez

- Reconstrucción del pavimento y rediseño geométrico de la calzada.
- Reconstrucción de aceras peatonales en toda la longitud del eje, a ambos lados.
- SemafORIZACIÓN de la Intersección Luis Cruz Martínez / Francke.



CONCEJAL MUÑOZ: “Esa es una foto antigua, ya que en esa intersección acaba de instalarse semáforos. Entonces, lo que yo planteaba hace un momento atrás, era por qué no incorporamos también el problema de congestión vehicular que se produce en Guillermo Francke, saliendo hacia el Puente Bulnes, porque esto nos va a generar un impacto mucho mayor en materia de flujo vehicular, sobre todo cuando se plantea como una alternativa para los camiones de mayor carga, mayor tonelaje. Entonces, yo siento que con esto, y junto con resolver el acceso norte de la comuna de Osorno, pero además vamos a generar un impacto mucho mayor de congestión vehicular en ese cruce, que desde mi punto de vista es uno de los cruces más conflictivo dentro de la comuna de Osorno. Toda la colación colectiva, cuando viene de Francke o entran hacia Francke, toman Guillermo Francke, no Luis Cruz Martínez, por lo tanto, yo pensaba que este proyecto además también incorporaba una solución a esta situación”.

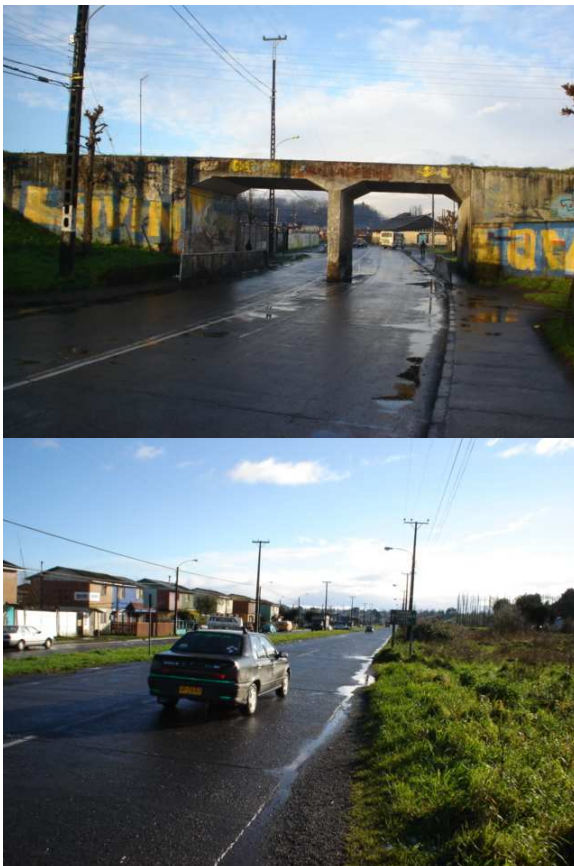
SEÑOR OPAZO: “Lo que pasa es que dentro de lo que es el estudio, hay muchas consultas que se hacen que abarcan o apuntan a un tema de análisis de lo que es la preinversión, la ingeniería en detalle no es tan pensante como la preinversión, por ejemplo, si yo dentro de mi estudio de ingeniería digo que voy a proyectar 200 mts. más allá de obra para mí me genera un problema dentro de Vialidad. Yo tengo una base de licitación que me establece ejes y longitudes, dentro de este estudio, nosotros modificamos varios ejes y todos con solicitudes locales, pero dentro de ciertas limitaciones”.

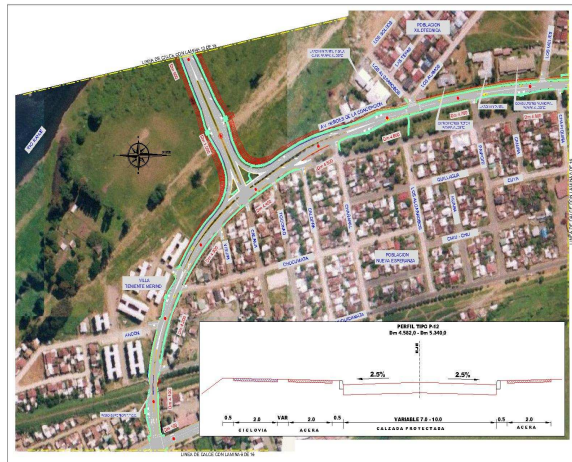
CONCEJAL MUÑOZ: “Entiendo, pero yo quiero transmitir de que esta situación que se va a resolver ahí, materia de acceso Norte, que conecta directamente con Héroes de la Concepción, nos va a generar un problema colateral que tiene que ver con la congestión que hoy día ya existe, se va a ver aumentada por el sector de Guillermo Francke. Entonces, esta evaluación de la que tú me hablas, yo la entiendo, sin embargo, siento que tampoco se incorpora los efectos que eso provoca en materia de solución. Por lo tanto, yo quiero plantearlo, porque en definitiva creo que una de las posibilidades que esto pueda producir es generar soluciones alternativas que a lo mejor no puedan estar en el marco del proyecto, pero sí, que este caso que el Ministerio se pueda hacer cargo, en relación a obras adicionales, porque creo que deberíamos generar obras adicionales, para poder resolver problemas que se van a suscitar a raíz de la ejecución del acceso norte de la comuna de Osorno”.

SEÑOR OPAZO: “ Hay que considerar lo siguiente, estos proyectos son de tan gran envergadura que están contemplados en etapas, la única etapa que va a licitación es el puente Algarrobo, con sus accesos hacia eje Victoria, como las obras relacionadas a este proyecto van a quedar paradas al rededor de 3 años, creo que va hacer necesario reevaluar, porque los flujos van a aumentar; entonces, la idea es aprovechar ese período, porque el proyecto en grueso va a estar, pero va hacer necesario hacer algunas modificaciones, lo único que se va a hacer en este minuto es el puente Algarrobo, y eso creo que no habría posibilidades de modificación, pero los otros ejes creo que en su minuto tendrá que hacerse alguna modificación”.

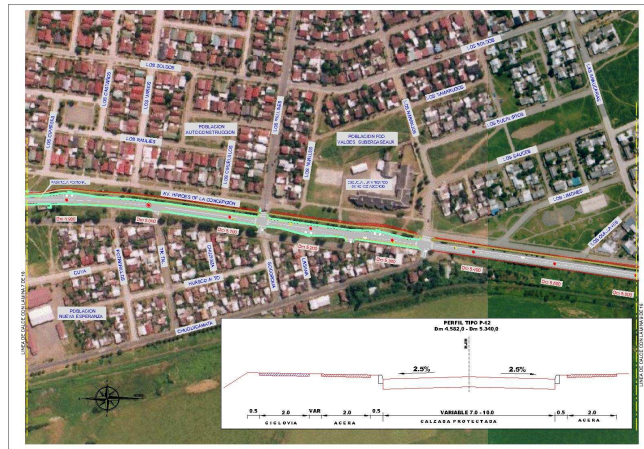
Eje Héroes de la Concepción

Posee un pavimento de hormigón de 7 m de ancho, en buen estado, flanqueado por soleras tipo A, aceras y veredones y bordeada de casas a ambos lados.

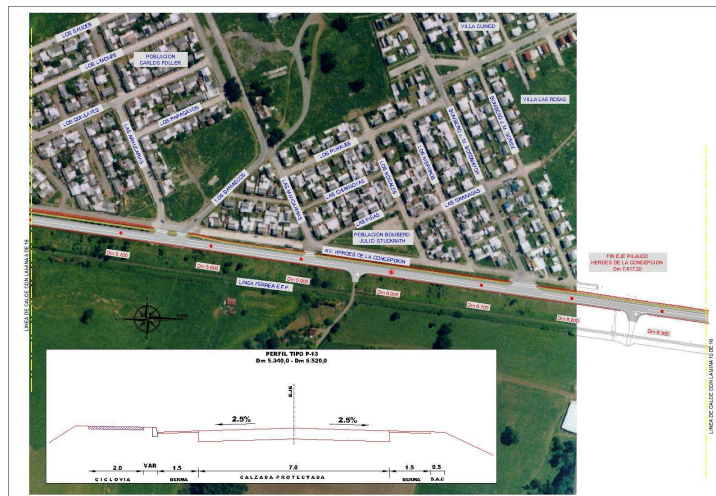




Finalmente, en el Dm 4.130 se encuentra el paso inferior de ferrocarriles que marca el fin de la calle Luis Cruz Martínez y el inicio de la Av. Héroes de la Concepción. Este paso inferior tiene una cepa central que divide las vías de circulación.



El pavimento es de hormigón con un estado funcional y estructural regular a malo. Se aprecia abundante agrietamiento transversal y longitudinal (en menor grado de esquina), las juntas se observan sin sello con un alto grado de escalonamiento.



Cabe hacer notar además, que a partir del Dm 5.400, a lado derecho aparece la línea férrea paralela a la avenida hasta su final, lo cual condiciona el desarrollo urbano a ese costado.

CONCEJAL MUÑOZ: “Yo planteaba el tema de la avenida los Damascos, que conecta directamente con Héroes de la Concepción, pero ya entiendo que eso no va incorporado, por lo tanto, va hacer materia de poder incorporar obras adicionales. Sin embargo, quiero manifestar mi preocupación, en relación a la solución del colector, y aquí se propone un

sistema de gravedad hacia el río Rahue, hacia una zona de constante inundaciones del sector bajo de Francke. Por lo tanto, yo quisiera que se pudiera evaluar -si es que hoy día existe esa posibilidad- de que pudiera ser mixto, porque en definitiva hay algunos tramos que evidentemente se da ese sistema de gravedad hacia el sector del Río Rahue, pero al final de Francke, no necesariamente dónde se acumula una importante cantidad de agua, producto de las laderas que están al final de Francke, no necesariamente eso pudiera ser por sistema de gravedad al río, porque es ahí donde se producen los principales problemas de inundaciones. Por lo tanto, yo planteo un sistema mixto que pudiera además también generar una evacuación sobre esa captación de las aguas hacia la salida a Trumao, donde ahí sí encontramos esteros, ríos, que pudieran recibir esas aguas de carácter superficial”.

SEÑOR OPAZO: “Lo que pasa es que en el sector de camino a Trumao, el colector toma las aguas y luego va en sentido contrario hacia el puente Algarrobo. Entonces, él resuelve todas las aguas lluvias del sector, además el colector también tiene sumideros que toma las aguas de las calzadas de las calles locales”.

CONCEJAL MUÑOZ: “¿Yeso tiene coherencia con el plan maestro?”.

SEÑOR OPAZO: “Sí, porque este proyecto fue presentado a la Dirección de Obras Hidráulicas, y cuenta con la aprobación de ellos”.

Eje Héroes de la Concepción

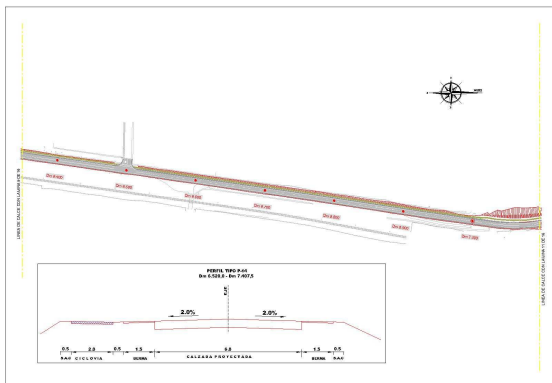
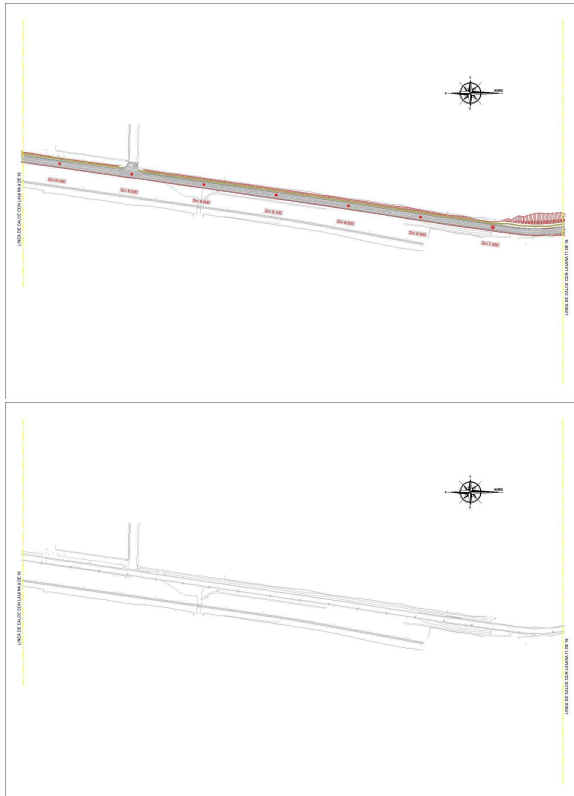
- Considera la reconstrucción completa de la calzada existente.
- Reconstrucción de aceras peatonales a ambos lados, en toda la longitud del eje.
- Construcción de ciclovía entre las calles Victoria (Acceso a Puente Algarrobo) y Ruta U-16.
- Reconstrucción de paraderos de buses e intersecciones menores.
- SemafORIZACIÓN de la Intersección con calle Victoria (Acceso Puente Algarrobo).

- Construcción de red de colectores de aguas lluvias.

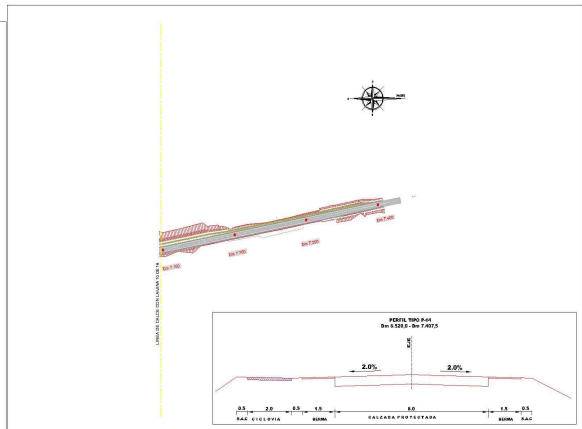
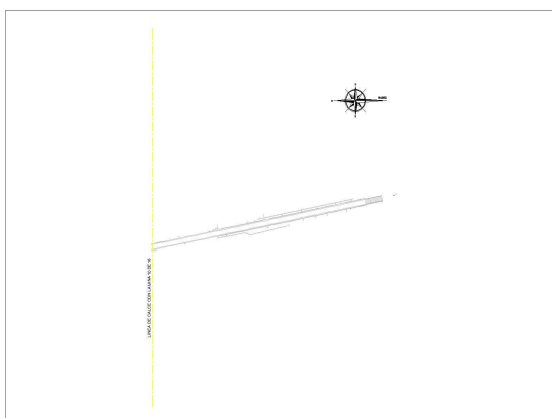
Eje Ruta U-16 (Camino a Trumao)

- Considera la mantención de la calzada existente y la reconstrucción de las bermas.
- Construcción de ciclovía entre Héroes de la Concepción y Puente Cuinco.





El estado del pavimento es bueno, de 7 m de ancho con bermas de 1 m, pero en el cual se observan grietas transversales y longitudinales en forma puntual y exudación de baja severidad



Eje Victoria

El estado funcional y estructural de este pavimento es regular a malo, en donde se observa abundante agrietamiento longitudinal, y en un menor grado agrietamiento transversal y de esquina. Además se observa en forma puntual agrietamiento tipo mapa y pérdida de áridos en algunas losas.



El tramo final, entre Pedro Montt y la ribera del río Rahue, la carpeta es de tipo granular, en mal estado, con una fuerte pendiente de bajada hacia el río, rodeada de casas de precaria calidad.

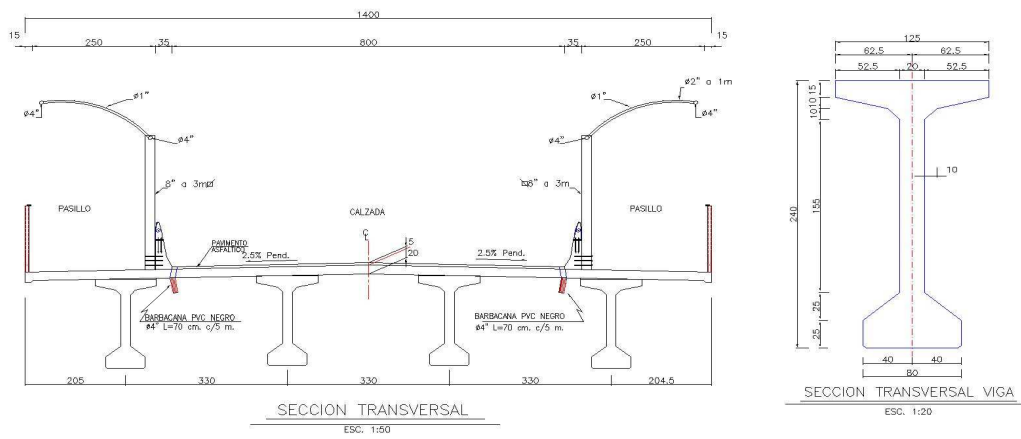


La Av. República en este pequeño tramo de 100 m corresponde a una doble calzada de hormigón de reciente construcción, separadas por un estrecho bandejón central

Eje Victoria

- Considera la reconstrucción completa de la calzada existente.
- Construcción de aceras peatonales en toda la longitud del eje.
- Construcción de ciclovía entre las calles Av. República y Pedro Montt.
- Acera de uso compartido con bicicletas entre Pedro Montt y Av. Héroes de la Concepción.
- Mejoramiento de la Semaforización existente Victoria / Av. República.

Puente Algarrobo



☞ El diseño propuesto para los pasillos se basó en el puente ubicado sobre la Costanera Norte sobre el río Mapocho.

☞ A modo de ejemplo se muestra el Puente La Concepción, en la comuna de Providencia.

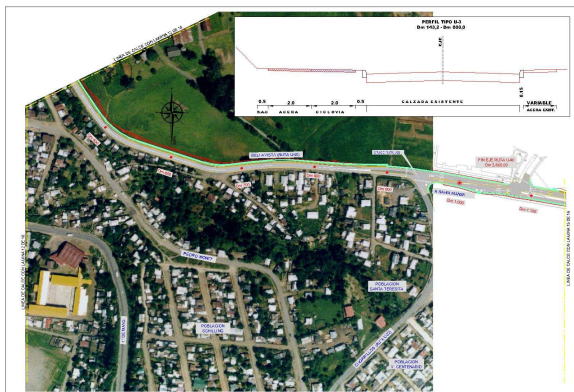


Eje República

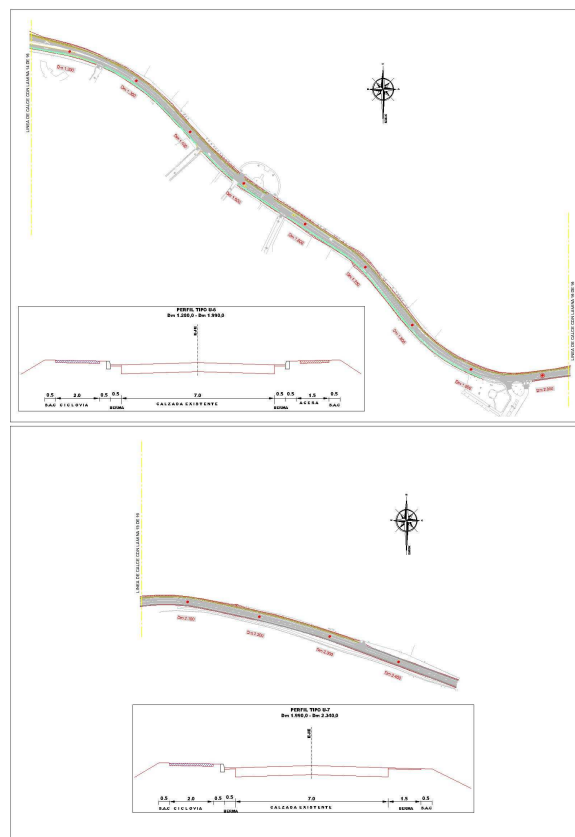
- Construcción bandejón central entre Tarapacá y Rotonda Acceso Ruta U-40.
- Reconstrucción de las calzadas existentes entre Victoria y Acceso Ruta U-40.
- Construcción de Rotonda en la Intersección con la Ruta U-40.



Eje Acceso Ruta U-40



Tramo homogéneo caracterizado por poseer una calzada de hormigón de 7 m de reciente construcción El estado funcional y estructural de este pavimento es bueno, no observándose ningún tipo de deterioro



Eje Acceso Ruta U-40

- **Considera la mantención de gran parte de la calzada existente y la reconstrucción de bermas.**
- **Construcción de aceras peatonales entre Av. República y Condominio Alto Osorno.**
- **Construcción de ciclovía entre Av. República y fin del área urbana.**
- **Mejoramiento de las intersecciones con la Ruta U-22 y con la Av. Chorrillos (Pobl. Jardines del Sol).**

Básicamente el eje Victoria se está hablando de M\$3.000.000.- aprox. Y eso se pretende licitar para presente año, el costo total del proyecto es M\$9.000.000.- este incluye el puente Algarrobo, y la calle Victoria y sus accesos, tiene un 35% de inversión solamente en el eje Victoria, dado las características de la estructura que es la más caro.

Se hicieron reuniones durante todo el proyecto, y se priorizó de acuerdo a las información de la Dirección Regional, y con el objetivo de obtener rentabilidad, se priorizó la ejecución del proyecto del puente Algarrobo y de acceso, porque no teníamos rentabilidad, en atención a no rentabilidad se desplazaron en el tiempo las inversiones a realizar, para obtener una rentabilidad positiva.

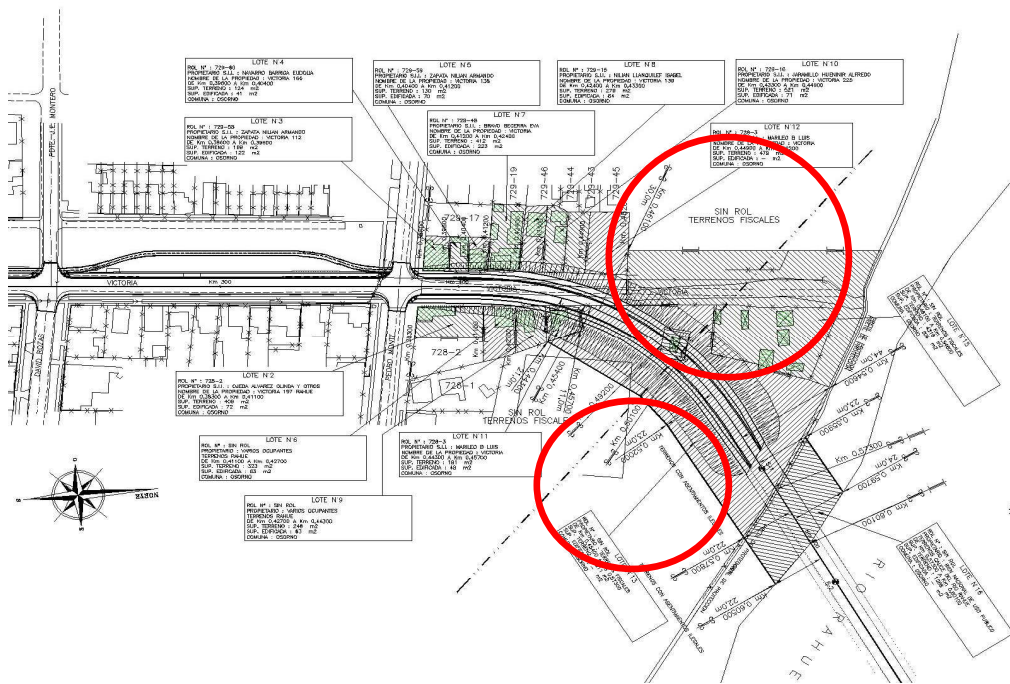
Dentro de la participación ciudadana se incluyó una pasarela adicional, en el sector del Puente Bulnes, además se agregó 1,4 km. en el eje U-40, se incorporaron ciclovías adicionales en el proyecto tampoco consideradas en las bases del estudio.

Principales Conflictos

- Asentamiento irregular en el acceso sur del Puente Algarrobo, ubicado además en una zona restringida por el PRC debido a inundaciones. 25 Familias, 117 personas.
- Pese a ello han recibido ayuda estatal en cuanto a alcantarillado, iluminación, etc.

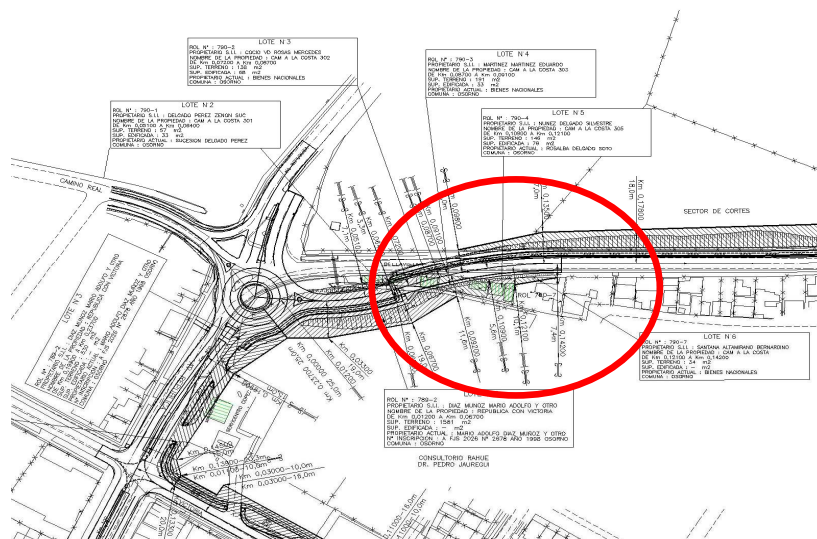


- 1.- El Proyecto considera la expropiación de los terrenos que verán afectados por la construcción del acceso sur al Puente Algarrobo, ya que de lo contrario quedarían sin acceso.
- En cuanto al asentamiento irregular, éste deberá ser desalojado, ya que está ubicado en terrenos fiscales.



- 2.- Expropiación de terrenos por mejoramiento geométrico en rotonda de intersección Av. República / Acceso Ruta U-40 (Calle Lautaro)

- Se trata de familias de escasos recursos que serán expropiadas de acuerdo a la ley. (5 viviendas)



CONCEJAL MUÑOZ: “ La Ruta U-40, también se incorpora expropiaciones”.

SEÑOR OPAZO: “No, solamente en el sector de la rotonda donde se hace un mejoramiento, pero es muy poco. Bueno esas son las obras a presentar”.

CONCEJAL BRAVO: “¿El total del proyecto, cuanto miles de pesos englobaría, considerado la prefactibilidad, factibilidad, estudios y la ejecución?”

SEÑOR OPAZO: “El costo total de la obra asciende aproximadamente M\$ 9.000.000.-“.

CONCEJAL GALLARDO: “¿Y el puente Algarrobo?”

SEÑOR OPAZO: “El puente Algarrobo lo llamamos eje Victoria, es de M\$ 3.500.000.-, bueno es una estructura de 240 metros”.

CONCEJAL BRAVO: “La preocupación que tenemos todos acá, es porque incluso esta entrada norte, se había pensado que con el tiempo iba hacer el ingreso de los buses, para la nueva ubicación del Terminal de Buses. Entonces, en este aspecto tiene que ser futurista, es por eso que se insiste en la venida del Secretario Regional Ministerial por esta situación misma también. Si hoy día no tienen rentabilidad, pero a corto plazo puede que tenga rentabilidad”.

SEÑOR OPAZO: “Creo que tiene todos los elementos para hacerlo, porque en el fondo lo que se va a obtener en este minuto es el puente Algarrobo o eje Victoria. Todos los otros ejes, si bien se estudiaron se pueden reevaluar, porque hay mucho tiempo por lo menos tres años a la espera”.

CONCEJAL MELLA: “Agradecemos la presencia de la señora Heissi Rubio, Jefe Provincial de Vialidad, y don Alex Opazo, Inspector Fiscal de la Obra.

SEÑOR BELLO: “Quisiera solamente comentar, que Víctor Pape y yo asistimos a la reunión que se realizó en Santiago, donde se dio a exponer la fase final del proyecto, tomamos conocimiento de los montos y las etapas. También como algunos Concejales consultaron sobre algunos montos de la obras, quisiera informarles que la primera etapa que compete al puente y parte de Héroe de la Concepción, tienen un monto de M\$ 3.700.000.- y la segunda etapa que incorpora el resto de las actividades sería de M\$ 5.777.000.- y el costo total del proyecto sería de M\$ 9.511.000.- estos son los montos de acuerdo a la última reevaluación del proyecto, y ahora entiendo que está en su etapa de aprobación para sacar su RS, es una etapa netamente administrativa, la parte de proyecto finalmente está zanjado y como ellos bien dicen, está la puerta abierta para incorporar algunas cosas que nosotros planteamos desde un principio, que fue el acceso a la Kolbe, que lamentablemente nos explicaron que por un tema de ámbito de competencia el estudio no era pertinente hacerlo. Ese estudio hay que

hacerlo desde ya, en todo caso para que calce con los plazos en algún minuto, porque si nos dejamos estar el mismo tema del puente Portales es necesario hacer las gestiones desde hoy mismo, porque ustedes saben que los plazos de prefactibilidad y todas las etapas que siguen hasta llegar a proyecto, son largas, así que esa es una tarea que queda para nosotros como SECPLAN”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Quiero aprovechar la oportunidad que está la Jefa Provincial de Vialidad, ya que el año pasado se requirió un informe técnico del Puente Damas N°2 y acá se responde de parte de don Patricio Puelma, ingeniero civil, Inspector Fiscal de la Subdirección de Obras, Departamento de Puentes, y en la conclusión menciona lo siguiente: «en relación al acceso del Puente Damas, considerando el grado de asentamiento de la calzada, “hay un socavón que se ve claramente, me refiero al acceso por Blanca Encalada”, existe una rotura de su pavimento, considerables agrietamientos, se toma urgente la reparación de ellos». Entonces, quisiera saber si este tema desde el punto de vista presupuestario, ¿lo asumen ustedes como Vialidad?”

SEÑORA RUBIO: “El puente en si no es nuestra responsabilidad en reposición y mantención, si los informes técnicos, por eso el Departamento de Puentes envió ese informe, porque ellos tienen la responsabilidad de ver los puentes del país”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Por lo tanto, es el Ministerio de Vivienda”.

SEÑORA RUBIO: “Claro”.

CONCEJAL MELLA: “Reitero los agradecimientos de parte del Concejo a ambos funcionarios de Vialidad, gracias también señora Wilma y don Jorge Bello”.

8º) El señor Presidente retoma el punto 7º de la Tabla.

Asuntos Varios.

73.- CONCEJAL MELLA: “Yo quería un pronunciamiento respecto de tener la tranquilidad de que el Municipio ha hecho un esfuerzo, respecto de proponer a la Gobernación la posibilidad de

algunos terrenos alternativos, al que se está en este minuto gestionado con la Universidad para evitar el emplazamiento del teatro en la periferia de la ciudad, en los terrenos de la Universidad de Los Lagos, solamente para que quede de manifiesto la voluntad del Municipio, respecto de ofrecer otras alternativas que sean de un mejor acceso de parte de la comunidad a esa futura instalación”.

74.- CONCEJAL MELLA: “Lamento de que nuevamente el Alcalde, en estos puntos no está, porque yo ya en una reunión anterior había insistido respecto de la necesidad que él le coloque mayor celeridad al trámite de licitación del proyecto de iluminación de la cancha Pudahuel en Ovejería Bajo, la cancha que normalmente es utilizada de manera bastante intensiva por la Asociación de los Viejos Crack de Ovejería”.

75.- CONCEJAL MELLA: “Y en tercer lugar, quería un pronunciamiento de parte del Alcalde, respecto de un terreno del ex consultorio de Ovejería Bajo, el que se siniestro, para poder sacar adelante un proyecto de sede que ha presentado el Comité de Adelanto de la Población 21 de Mayo”.

CONCEJAL CARRILLO: “Colega yo eso lo había solicitado en varios Concejos atrás, y aquí está el oficio que mandó don Gerardo Rosas a Bienes Nacionales, donde se está pidiendo saneamiento del terreno a nombre del Municipio local”.

76.- CONCEJAL CARRILLO: “Solicitar al Departamento de Tránsito ver la factibilidad de instalar un refugio peatonal en la fábrica de ladrillos del sector de Las Quemas Bajas, ya que en reiteradas oportunidades lo han solicitado los vecinos de este sector”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Dirección de Tránsito, con el fin de ver la factibilidad de instalar un refugio peatonal frente a la fábrica de ladrillos del sector de las Quemas Bajas. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Emeterio Carrillo.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°316.-

77.- CONCEJAL CARRILLO: “Una solicitud que hicieron la Junta de Vecinos N°20 Santa Norma 1, donde están solicitando la conectividad de la calle Chacarillas desde la Población Jardín del Sol, hasta Chacarillas de Villa Santa Norma, a raíz de los graves problemas que ellos tienen con el tema de la movilización”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde ver la factibilidad de instruir a la Dirección de Tránsito para agilizar la solicitud de la Junta de Vecinos N°20 Santa Norma 1, para que se haga la conectividad de la calle Chacarillas desde la Población Jardín del Sol, hasta Chacarillas de Villa Santa Norma, debido a los problemas que han tenido con el tema de movilización. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejalemererio Carrillo.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°317.-

78.- CONCEJAL CARRILLO: “Por último, también lamento que no esté presente el señor Alcalde, porque en el fondo esto dice relación con la reunión que tuvimos el día 03 de mayo del 2007, que tuve que presidir en ausencia del Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, don Julián Goñi, quien me pidió que lo subrogue en esa reunión, con la gente de la Feria Libre de Rahue. Quienes estuvimos presente ese día, los locatarios del sector hicieron presente varias inquietudes que existen hoy día con la administración de feria y para ello, se tomo el acuerdo final, de pedirle al señor Alcalde sostener una reunión donde esté presente el Administrador de la Feria, tres dirigentes de la organización, todos aquellos funcionarios que tengan que ver con la administración de la Feria Rahue, la presencia del Alcalde y también todos

aquellos Concejales que quieran estar en esa reunión. Me gustaría sacar el acuerdo, primero para solicitar la reunión que esta sería extraordinaria, para abordar exclusivamente el tema de la administración de la Feria de Rahue”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, fijar una fecha para realizar una sesión extraordinaria respecto al tema de la Administración de la Feria de Rahue, con la presencia del señor Alcalde, el Administrador de la Feria, tres dirigentes de la organización y funcionarios de Departamentos que tengan que ver con la administración de la Feria Rahue. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Emeterio Carrillo.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°318.-

CONCEJAL BRAVO: “Yo le agregaría que se cumpla la propuesta publica N°51/2006, ahí está señalado todos los cumplimientos que debe hacer el señor Administrador de la Feria. También que el funcionario que venga en relación a este tema, que llegue con todos los documentos que se puedan solicitar en relación a esta materia, ya sea contrato, pagos, etc”.

79.- CONCEJAL BRAVO: “Hay una invitación de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, en la Municipalidad de Arica, entre los días 5, 6 y 7 de junio al Sexto Seminario de Turismo Municipal. Esto es para Alcaldes, Concejales, Coordinadores de Turismo y Cultura, y funcionarios municipales del área. Quisiera un acuerdo para que quede abierto para que puedan participar la Comisión de Turismo y los colegas que quieran. Hay un problema, que el día 5 de junio es día martes”.

CONCEJAL MELLA: “Esto va a depender del número de colegas que se interesen en asistir, porque no vamos a suspender una reunión porque viajan 1 ó 2”.

CONCEJAL BRAVO: “En ese caso, si no se suspende la reunión, quien habla no viajaría, porque lógicamente yo me quedo en la reunión”.

CONCEJAL MELLA: “Esa es la razón por la que la Asociación Chilena de Concejales está peleando”.

CONCEJAL BRAVO: “De todas maneras quedarían tres reuniones más, y de todas maneras en julio hay 5 reuniones”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandatar al pleno del Concejo para asistir al Sexto Seminario de Turismo Municipal, entre los días 5, 6 y 7 de junio, en la Ilustre Municipalidad de Arica,

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°319.-

80.- CONCEJAL MELLA: “Solamente como materia de información, don Víctor Bravo, informa que el Alcalde está conversando con el Ministro del Interior”.

81.- CONCEJAL MUÑOZ: “En relación a lo que ya había manifestado, sobre la existencia de un informe técnico, de la Subdirección de Obras, del Departamento Puentes, elaborado por don Patricio Puelma, ingeniero civil, e Inspector Fiscal del Departamento Puentes, quiero que el Alcalde pudiera oficiar a la Ministra de Vivienda y Urbanismo, porque creo que acá todo hay que centralizarlo, creo que esa es la lógica, con copia al Seremi de Vivienda, de tal forma de atender las conclusiones que emite este informe, de poder asumir con suma urgencia la reparación del acceso al Puente Damas, principalmente por Blanca Encalada, y las reparaciones que también aquí se han solicitado en relación a la estructura del Puente y dice:

- socavación de la cepa
- Agrietamiento de estribo y cepas

Y recomienda estudiar el proyecto de la solución a la brevedad, por lo tanto, me gustaría derivar este informe de la Dirección Nacional de Vialidad de tal forma que se pueda atender con urgencia y como lo plantea el propio informe de las reparaciones que hoy día requiere el Puente Damas”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Ministra de Vivienda y Urbanismo, y con copia al Seremi de Vivienda, para que analice el informe técnico remitido por la Subdirección de Obras, del Departamento Puentes, elaborado por don Patricio Puelma, Ingeniero Civil, e Inspector Fiscal, respecto a las condiciones que se encuentra el Puente Damas, con el fin que puedan atender con urgencia estas las reparaciones. Lo anterior, de acuerdo a los solicitado por el Concejal Jose Luis Muñoz.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°320.-

82.- CONCEJAL MUÑOZ: “Quisiera solicitar al Departamento de Operaciones, que se pudiera llevar a cabo la ejecución de trabajos y la contratación de una moto niveladora, para mejorar el acceso de la cuesta Pedro Montt, todos los años se requiere hacer reparaciones y mejoramiento, pero ya hay dificultades entre la gente, a raíz que ahí hay una capción de agua que escurre por esa cuesta y eso dificulta el acceso por esa cuesta, por lo tanto, me gustaría que el Departamento de Operaciones, pudiera ver este tema y obviamente arrendar con presupuesto municipal una maquina moto niveladora, de tal forma mejorar la condición de estas”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar al Departamento de Operaciones, para que vea la factibilidad de mejorar el acceso de la cuesta Pedro Montt, se sugiere contratar con presupuesto municipal una moto niveladora, para que esto quede en condiciones optimas, ya que todos los años se repara, pero al año siguiente nuevamente hay que repararlo. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°321.-

83.- CONCEJAL MUÑOZ: “ Tiempo atrás con fecha 10 de abril del 2006 la Jefa del Departamento de Rural, da a conocer una serie de proyectos de agua potable rurales, en distintas localidades, indistintamente este informe da a conocer de la existencia de un proyecto de consumo de agua, pero a través de un proyecto predial para todo el sector de Mulpulmo. Por lo tanto, quisiera que la Secplan, pudiera elaborar un proyecto para poder dar una solución, pero mediante la formulación de Proyectos agua potable Rural, para que podamos dar una solución definitiva a la gente de Mulpulmo, y cambiar está condición de abastecimiento de agua que es mediante agua predial, que esta es la que se utiliza para los cultivos y animales, la cual no tiene tratamiento adecuado como para poder consumirse como agua potable”.

Se integra a la mesa el Alcalde don Mauricio Saint-Jean, asumiendo la Presidencia.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar a Secplan, para que vea la factibilidad de elaborar un proyecto para abastecer de agua potable a algunos sectores rurales, lo anterior, previa consulta al Departamento Rural, con el fin de indicar los predios que están con falta agua potable, y entre ellos la localidad de Mulpulmo. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°322.-

84.- CONCEJAL MUÑOZ: “ Por último, hace un tiempo atrás salió en el diario como ha funcionado la ejecución de los

F.N.D.R. durante el año 2006, y acá se plantea el nivel de eficiencia de cada uno de los Municipios, y yo creo que las cosas cuando se hacen bien hay que destacarlas, y acá se ha manifestado que la comuna de Osorno a través de su Secretaría Comunal de Planificación ha tenido un 94,4% de eficiencia, lo cual, yo considero que es alto, en comparación con la cantidad de recursos que se utilizan, con la cantidad de obras que se deben ejecutar para llevar a cabo cada uno de los financiamientos que aquí se disponen, a diferencia de otros municipios que el nivel de eficiencia ha sido bastante bajo, por lo tanto, yo quiero destacar esta situación, creo que las cosas cuando se hacen bien hay que destacarlas, por lo tanto, yo quiero solicitar el acuerdo de concejo para felicitar a través de su persona a todo el equipo de trabajo que se dedica a la ejecución de los proyectos”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de a través de su persona felicitar a todo el equipo de trabajo que se dedica a la ejecución de proyectos de la Dirección de Secplan. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°323.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 13.00 hrs.

Asistieron además del señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ
3. MARTHA HENKES NIELSEN
4. JULIAN GOÑI MELIAS
5. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE
6. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS
7. CARLOS GALLARDO PEREZ

**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**